



1
2 NUMERO: 2013-17-01-08-P

3 Factura No.: 91219

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

CESION DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS
WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.
WALTER GIOVANNI DE LA ROSA MOREIRA,
MARY FERNANDA MOLINA VERA,
CÉSAR ERNESTO DE LA ROSA REINOSO,
NANCY OTILIA DE LOS DOLORES MOREIRA MOLINA y
TANYA PATRICIA DE LA ROSA MOREIRA
A FAVOR DE:
PABLO IVÁN CANTOS ALARCÓN y
JUAN ABEL ECHEVERRÍA AMORES

CUANTIA: USD \$288,00

DI 3 COPIAS T.G.

JB-RE

En San Francisco de Quito, Capital de la República del
Ecuador, hoy día QUINCE de JULIO del año DOS MIL
TRECE, ante mí Doctor JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA,
Notario Octavo de este Cantón, Interino, comparecen
con plena capacidad, libertad y conocimiento a la

1 celebración de la presente escritura, por una parte, los
2 cónyuges señores WALTER GIOVANNY DE LA ROSA
3 MOREIRA y MARY FERNANDA MOLINA VERA, casados, por
4 sus propios y personales derechos y por los que
5 representan de la sociedad conyugal que tienen
6 formada; los cónyuges señores CÉSAR ERNESTO DE LA
7 ROSA REINOSO y NANCY OTILIA DE LOS DOLORES
8 MOREIRA MOLINA, casados por sus propios y personales
9 derechos y por los que representan de la sociedad
10 conyugal; la señorita TANYA PATRICIA DE LA ROSA
11 MOREIRA, mayor de edad, de estado civil soltera, por
12 sus propios y personales derechos; y, por otra parte el
13 señor PABLO IVÁN CANTOS ALARCÓN, soltero, por sus
14 propios y personales derechos y el señor JUAN ABEL
15 ECHEVERRÍA AMORES, casado con la señora Ana Dalila
16 Loayza Sevilla, por sus propios y personales derechos.-
17 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
18 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
19 Quito, a quienes de conocer doy fe porque me han
20 presentado su respectivo documento identificador
21 cuyas copias certificadas se agregan a la presente; y,
22 me piden que eleve a escritura pública lo minuta que
23 me entregan y cuyo texto transcribo literalmente a
24 continuación: "**Señor Notario:-** En el Registro de
25 escrituras públicas a su cargo sírvase incluir una de
26 Cesión de Participaciones de la Compañía SERVICIOS
27 TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING
28 COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor de las siguientes



1 cláusulas:- **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen al
2 otorgamiento de este instrumento, por una parte la
3 señora **MARY FERNANDA MOLINA VERA**, mayor de edad,
4 de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de
5 Quito y su cónyuge, el señor **WALTER GIOVANNY DE LA**
6 **ROSA MOREIRA**; el señor **CÉSAR ERNESTO DE LA ROSA**
7 **REINOSO**, mayor de edad, de estado civil casado,
8 domiciliado en esta ciudad de Quito y su cónyuge
9 señora **NANCY OTILIA DE LOS DOLORES MOREIRA MOLINA**;
10 y, la señorita **TANYA PATRICIA DE LA ROSA MOREIRA**,
11 mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en
12 esta ciudad de Quito, todos por sus propios y personales
13 derechos, a quienes en adelante se les denominará los
14 **CEDENTES**; y, por otra parte, los señores **PABLO IVÁN**
15 **GANTOS ALARCÓN**, mayor de edad, de estado civil
16 soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito; y, el señor
17 **JUAN ABEL ECHEVERRÍA AMORES**, mayor de edad, de
18 estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de
19 Quito, todos por sus propios y personales derechos a
20 quien en adelante se les denominará los **CESIONARIOS.**-
21 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- A) **SERVICIOS TÉCNICOS**
22 **ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING COMPAÑÍA**
23 **LIMITADA**, se constituyó mediante escritura pública
24 otorgada ante la Notaria Décima Suplente del Cantón
25 Quito, Doctora Jeanneth Brito Solórzano el treinta y uno
26 de enero de dos mil once, legalmente inscrita en el
27 Registro Mercantil, el siete de junio del mismo año, con
28 un capital social cuatrocientos dólares, dividido en

1 cuatrocientas participaciones de un dólar cada una.- B)
2 La Cedente, **Mary Fernanda Molina Vera** y el señor
3 **Walter Giovanny De la Rosa Moreira** son legítimos
4 propietarios de trescientas sesenta participaciones de
5 un dólar cada una de la compañía SERVICIOS TÉCNICOS
6 ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING COMPAÑÍA
7 LIMITADA, que corresponden al noventa por ciento (90%)
8 del capital social, quienes comparecen en calidad de
9 copropietarios.- El Cedente **César Ernesto De La Rosa**
10 **Reinoso** y la señora **Nancy Otilia De Los Dolores Moreira**
11 **Molina** son legítimos propietarios de veinte
12 participaciones de un dólar cada una de la compañía
13 SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND
14 HANDLING COMPAÑÍA LIMITADA, que corresponden al
15 cinco por ciento (5%) del capital social, quienes
16 comparecen en calidad de copropietarios.- La Cedente
17 **Tanya Patricia De La Rosa Moreira** es legítima propietaria
18 de veinte participaciones de un dólar cada una de la
19 compañía SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS
20 GROUND HANDLING COMPAÑÍA LIMITADA, que
21 corresponden al cinco por ciento (5%) del capital
22 social.- D) La Junta General Universal Extraordinaria de
23 Socios de la Compañía SERVICIOS TÉCNICOS
24 ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING COMPAÑÍA
25 LIMITADA., en sesión del cuatro de julio del dos mil trece,
26 decidió aceptar el ingreso de nuevos socios mediante la
27 Cesión de Participaciones que realizan los CEDENTES.-
28 TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los



Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR

1 antecedentes expuestos, los CEDENTES Mary Fernanda
2 Molina Vera y Walter Giovanni De La Rosa Moreira
3 ceden ciento cuarenta (140) participaciones que
4 poseen en la compañía SERVICIOS TÉCNICOS
5 ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING COMPAÑÍA
6 LIMITADA, cuyo valor nominativo es el de un dólar
7 (\$1,00USD) de los Estados Unidos de Norteamérica cada
8 una, a favor del señor Juan Abel Echeverría Amores; y,
9 ciento ocho (108) participaciones que poseen en la
10 compañía SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS
11 GROUND HANDLING COMPAÑÍA LIMITADA, cuyo valor
12 nominativo es el de un dólar (USD \$1,00) de los Estados
13 Unidos de Norteamérica cada una, a favor del señor Pablo
14 Iván Cantos Alarcón.- Los CEDENTES César Ernesto De La
15 Rosa Reinoso y Nancy Otilia De Los Dolores Moreira Molina
16 ceden veinte participaciones que poseen en la compañía
17 SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND
18 HANDLING COMPAÑÍA LIMITADA, cuyo valor nominativo es
19 el de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de
20 Norteamérica cada una, a favor del señor Juan Abel
21 Echeverría Amores.- La CEDENTE Tanya Patricia De La Rosa
22 Moreira cede veinte participaciones que posee en la
23 compañía SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS
24 GROUND HANDLING COMPAÑÍA LIMITADA, cuyo valor
25 nominativo es el de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos
26 de Norteamérica cada una, a favor del señor Juan Abel
27 Echeverría Amores, según se demuestra en el cuadro
28 siguiente:- CUADRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES:-----

Cedente	Cesionario	Participaciones Transferidas	Valor De Cada Participación USD	Valor Total USD
Mary Fernanda Molina Vera	Juan Abel Echeverría Amores	140	1,00	140,00
Mary Fernanda Molina Vera	Pablo Iván Cantos Alarcón	108	1,00	108,00
Tanya Patricia De La Rosa Moreira	Juan Abel Echeverría Amores	20	1,00	20,00
César Ernesto De La Rosa Reinoso	Juan Abel Echeverría Amores	20	1,00	20,00
TOTAL		288	1,00	288,00

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan expresamente todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el presente contrato por estar hechas de conformidad con sus respectivos intereses.- **QUINTA.- CUANTÍA.-** El valor total de las participaciones que ceden la señora Mary Fernanda Molina Vera y su cónyuge, señor Walter Giovanni De La Rosa Moreira es

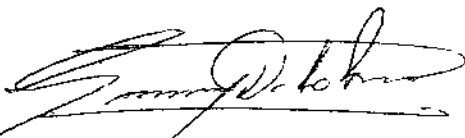


Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR

de doscientos cuarenta y ocho (USD \$248,00) dólares de los Estados Unidos de América.- El valor total de las participaciones que ceden el señor César Ernesto De La Rosa Reinoso y su cónyuge la señora Nancy Otilia De Los Dolores Moreira Molina es de veinte (USD \$20,00) dólares de los Estados Unidos de América.- El valor total de las participaciones que cede la señorita Tanya Patricia De La Rosa Moreira es el de veinte (USD \$20,00) dólares de los Estados Unidos de América siendo el total de la cesión de **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$288,00USD)**, Los valores mencionados, los cedentes, declaran haberlos recibido al momento de la firma del presente instrumento de parte de los Cesionarios, señores Juan Abel Echeverría Amores y Pablo Iván Cantos Alarcón respectivamente, en efectivo, en moneda de curso legal sin tener ningún reclamo que formular en lo posterior por este concepto.- **SEXTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL ACTUAL:- - - - -**

SOCIO	No. Cédula	No. Participaciones	Valor participación	Valor Total USD
Juan Abel Echeverría Amores	1705335329	180	1,00	180,00
Mary Fernanda Molina Vera	1716479850	112	1,00	112,00
Pablo Iván Cantos Alarcón	0602201972	108	1,00	108,00
TOTAL		400		400,00

1 **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.**- Se autoriza al señor Walter
2 Giovanni De La Rosa Moreira, Gerente General de la
3 compañía SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS
4 GROUND HANDLING COMPAÑÍA LIMITADA, para realizar
5 el trámite de inscripción en el Registro Mercantil de las
6 respectivas escrituras de Cesión de Participaciones y sus
7 respectivas marginaciones en la matriz de la escritura
8 de constitución de dicha Compañía.- Usted señor
9 Notario se servirá agregar las demás formalidades y
10 cláusulas de estilo para dar plena validez a este
11 instrumento público".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que
12 queda elevada a escritura pública, la misma que se
13 encuentra redactada y firmada por la Abogada Martha
14 Gabriela Vallejo Jarrín, con matrícula profesional
15 número diecisiete guión dos mil ocho guión ochenta y
16 ocho del Foro de Abogados.- Para la celebración de la
17 presente escritura se observaron todos los preceptos
18 legales que el caso requiere y leída íntegramente que
19 les fue a los comparecientes por mí el Notario, se
20 ratifican en su aceptación de su contenido y firman
21 conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe, se
22 incorpora al protocolo de la Notaría la presente
23 escritura.-

24
25
26 

27 WALTER GIOVANNY DE LA ROSA MOREIRA

28 C. 1710/69/68



IDECU1710169168<<<<<<<<<<<<<<<<<<
740225M220818ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<
DE<LA<ROSA<MOREIRA<<WALTER<GIO

1740169168.



ACCIÓN. De conformidad con la resolución prevista en el artículo 100, del Estatuto de la Ley Notarial, el Sr. Notario de la Circunscripción de los Baños de San Juan, en la ciudad de San Juan, P.R., a los 10 días del mes de mayo del 2010, a las 10:00 horas, se celebró una audiencia pública en la que se sometió a consideración de los presentes el siguiente:

3. *Interpretation*

[Handwritten signature]

2

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA RICARDO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA BESSIE MARY YEAN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2012-06-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-21

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

Proceso DNI CEDULADO

E334314242



0000000000



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171647985

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA VERA
MARY FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
WALTER G
DE LA ROSA MOREIRA



[Signature]

1716479850



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

018

018 - 0209

1716479850

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MOLINA VERA MARY FERNANDA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

KENNEDY

PARTE

PRESIDENTAL DE LA JUNTA

1

COFAM

ZONA

RAZÓN: De conformidad con la legislación vigente en la
numeral 10, el artículo 104 de la Constitución y el artículo 104
del Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral
tiene la obligación de emitir este certificado de votación a
toda persona inscrita en el Registro Civil.

Quito, 17

[Signature]

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA

E33431142

000547372

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA INTRIAGO LUIS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA GUILLERMINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-15

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

010067399-5

APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA MOLINA
NANCY OTILIA DE LOS DOLORES

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY

CUENCA

SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1947-05-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

CESAR ERNESTO
DE LA ROSA R

[Signature]
010067399-5

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MILITAR SERV. PASIVO

V4343V4242

000547372

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA ROSA SERAFIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REINOSO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-11-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-25

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

040032699-5

APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA ROSA REINOSO
CESAR ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
CAJAMARCA

TUZA

FECHA DE NACIMIENTO 1945-12-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

NANCY OTILIA
MOREIRA MOLINA

[Signature]
040032699-5

[Signature]

[Signature]

INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DE LA ROSA R. CESAR ERNESTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOREIRA NANCY OTILIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2011-07-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-07-01

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 JEFE DEL C.E.D.A.R.

E3333V2242

000815962

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

17125177

APELLIDOS Y NOMBRES: DE LA ROSA MOREIRA
 TANYA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO
 MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-01-03

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Soltera



[Signature]
 171251773-7



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



015

015 - 0065

1712517737

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DE LA ROSA MOREIRA TANYA PATRICIA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN

KENNEDY

1

CANTÓN

PARROQUIA

COFAVI

ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JURTA

Se declara la conformidad con la información contenida en el
 presente certificado de votación, el cual es el resultado de
 la información suministrada por el ciudadano en el momento de
 emitir el voto en la mesa electoral correspondiente.

[Signature]

EDU-101-1000-100
 ECUADOR
 SUPERIOR
 JAIMÉ MARIO CANTOS
 MARIA DE LOURDES ALARCON
 QUITO
 03/10/2012

0336652



OTLEADANIA
 CANTOS ALARCON PABLO IVAN
 PICHINCHA QUITO SAN ELIAS
 1980
 1980- 08/10/1980
 PICHINCHA QUITO
 CANTOS ALARCON PABLO IVAN

[Signature]



[Signature]

0602201972

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

030
 030 - 0133
 NÚMERO DE CERTIFICADO

0602201972
 CÉDULA /

CANTOS ALARCON PABLO IVAN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JUPLIAPA	JUPLIAPA
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN	PRESIDENTE DE LA JUNTA	

RAZON De conformidad con el artículo 104 de la Constitución de la República del Ecuador, el Consejo Nacional Electoral, en cumplimiento de sus funciones, certifica que el ciudadano CANTOS ALARCON PABLO IVAN, nacido el 08/10/1980, en QUITO, PICHINCHA, es el titular de la cédula de votación 0602201972.

Quito, 17 de febrero de 2013

[Signature]

2

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E233311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ECHEVERRÍA JUAN ABEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AMORES MARIETA FANI LAUDITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-05

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

Firma del Cedulaado



001215805



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

Nº 1705335329

APELLIDOS Y NOMBRES
ECHEVERRÍA AMORES
JUAN ABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-06

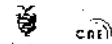
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ANA DALILA
LOAYZA SEVILLA



[Signature]
1705335329



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019

019 - 0069

1705335329

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ECHEVERRÍA AMORES JUAN ABEL



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TUMBACO

3

TUMBACO
ZONA

PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTA: El presente certificado es válido para el día de la votación, en el caso de que el ciudadano no pueda acudir a votar en su centro de votación, podrá acudir a votar en el centro de votación de su zona, siempre y cuando no haya sido registrado en el padrón de votantes de otro centro de votación.

Quito

[Signature]

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND
HANDLING CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, 04 de julio de 2013, a las diez horas, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Av. La Prensa 2017 y Nicolás López, se reúnen los socios de **SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CÍA. LTDA.**, con la presencia de los señores socios: **MARY FERNANDA MOLINA VERA**, propietaria de trescientas sesenta participaciones con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el noventa por ciento (90%) del capital social, la señorita **TANYA PATRICIA DE LA ROSA MOREIRA**, propietaria de veinte participaciones con un valor de un dólar cada una, que representa el cinco por ciento del capital social (5%), **CÉSAR ERNESTO DE LA ROSA REINOSO**, propietario de veinte participaciones con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el cinco por ciento (5%) del capital social.

Encontrándose en el día, hora y lugar para realizar la presente reunión, se da inicio a la misma bajo la Presidencia del señor Juan Abel Echeverría Amores y actuando como secretario el Gerente General de la Compañía, señor Walter Giovanni De La Rosa ~~Moreira.~~

El señor Presidente da la bienvenida a los señores socios concurrentes y previo informe del señor Secretario, sobre la constatación del quórum reglamentario, y por encontrarse el cien por cien del capital social, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Al efecto el señor Presidente pide que por Secretaría se de lectura al orden del día. El señor Secretario da lectura al orden del día en el que consta el siguiente punto:

1. Autorizar a los socios: Mary Fernanda Molina Vera la cesión de ciento cuarenta (140) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Juan Abel Echeverría Amores; y, la cesión de ciento ocho (108) participaciones con un valor de un

dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Pablo Iván Cantos Alarcón. A la socia Tanya Patricia De La Rosa Moreira la cesión de veinte (20) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Juan Abel Echeverría Amores. Al socio César Ernesto De La Rosa Reinoso la cesión de veinte (20) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Juan Abel Echeverría Amores. Todas estas participaciones que poseen los socios mencionados en la Compañía **SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CÍA.LTDA.**

Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo:

1. Autorizar a los socios: Mary Fernanda Molina Vera la cesión de ciento cuarenta (140) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Juan Abel Echeverría Amores; y, la cesión de ciento ocho (108) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Pablo Iván Cantos Alarcón. A la socia Tanya Patricia De La Rosa Moreira la cesión de veinte (20) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Juan Abel Echeverría Amores. Al socio César Ernesto De La Rosa Reinoso la cesión de veinte (20) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Juan Abel Echeverría Amores. Todas estas participaciones que poseen los socios mencionados en la Compañía **SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CÍA.LTDA.**

Por unanimidad, los señores socios, resuelven, como en efecto lo hacen, aceptar la cesión de ciento cuarenta participaciones (140) con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de la señora Mary Fernanda Molina Vera a favor del señor Juan Abel Echeverría Amores; y, la cesión de ciento ocho (108) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América a favor del señor Pablo Iván Cantos Alarcón. La cesión de veinte (20) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América de la señorita Tanya Patricia De La Rosa Moreira a favor del señor Juan Abel Echeverría Amores. La

cesión de veinte (20) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América del señor César Ernesto De La Rosa Reinoso a favor del señor Juan Abel Echeverría Amores.

CUADRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Cedente	Cesionario	Participaciones Transferidas	Valor De Cada Participación USD	Valor Total USD
Mary Fernanda Molina Vera	Juan Abel Echeverría Amores	140	1,00	140,00
Mary Fernanda Molina Vera	Pablo Iván Cantos Alarcón	108	1,00	108,00
Tanya Patricia De La Rosa Moreira	Juan Abel Echeverría Amores	20	1,00	20,00
César Ernesto De La Rosa Reinoso	Juan Abel Echeverría Amores	20	1,00	20,00
TOTAL		288	1,00	288,00

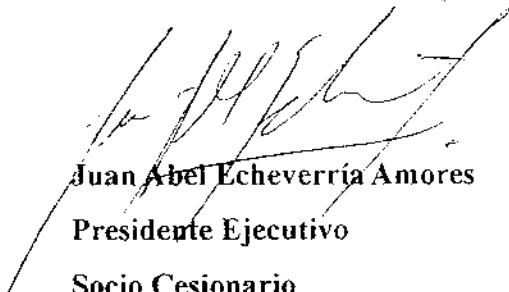
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL ANTERIOR

Socio	No. Cédula	No. Participaciones	Valor Participación USD	Valor Total USD
Mary Fernanda Molina Vera	1716479850	360	1,00	360,00
Tanya Patricia De La Rosa Moreira	1712517737	20	1,00	20,00
César Ernesto De La Rosa Reinoso	0400326997	20	1,00	20,00
TOTAL		400		400,00

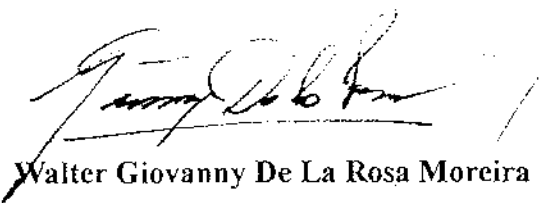
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL ACTUAL

Socio	No. Cédula	No. Participaciones	Valor Participación USD	Valor Total Usd
Juan Abel Echeverría Amores	1705335329	180	1,00	180,00
Mary Fernanda Molina Vera	1716479850	112	1,00	112,00
Pablo Iván Cantos Alarcón	0602201972	108	1,00	108,00
TOTAL		400		400,00

En tal virtud -y por expresa decisión de esta junta- el Gerente General de la Compañía, señor Walter Giovanny De La Rosa Moreira, queda expresamente facultado, si así fuese necesario, para realizar el trámite de inscripción en el Registro Mercantil de las respectivas escrituras de cesión de participaciones. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta a las 13H00 con el mismo quórum original, se da lectura al documento el mismo que se aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretario que certifica.



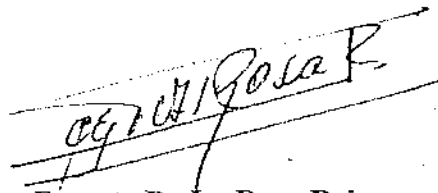
Juan Abel Echeverría Amores
Presidente Ejecutivo
Socio Cesionario



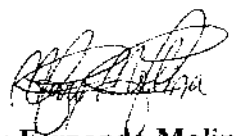
Walter Giovanny De La Rosa Moreira
Gerente General



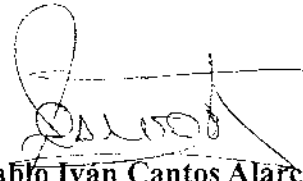
Tanya Patricia De La Rosa Moreira
Socia Cedente



César Ernesto De La Rosa Reinoso
Socio Cedente

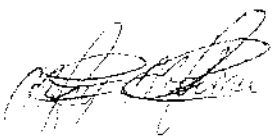


Mary Fernanda Molina Vera
Socia Cedente

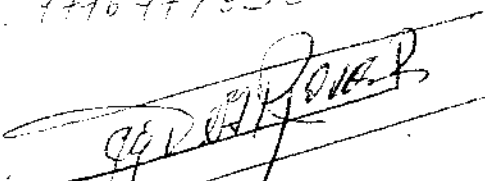


Pablo Iván Cantos Alarcón
Socio Cesionario

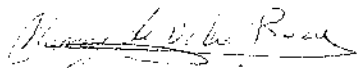
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


MARY FERNANDA MOLINA VERA

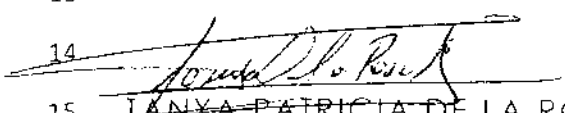
C. 171647950


CÉSAR ERNESTO DE LA ROSA REINOSO

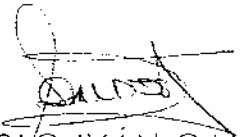
C. 0400326997


NANCY OTILIA DE LOS DOLORES MOREIRA MOLINA

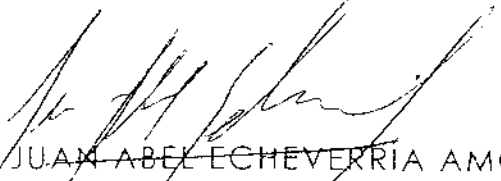
C. 010067393-5


TANYA PATRICIA DE LA ROSA MOREIRA

C. 171251773-2


PABLO IVÁN CANTOS ALARCÓN

C. 0602201972


JUAN ABEL ECHEVERRÍA AMORES

C. 1705335329

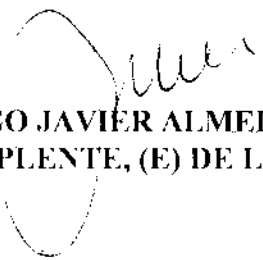

EL NOTARIO

ESCRITURA autorizada por mí, en fe de ello y facultado por los 9
Artículos 40 y 41 de la Ley Notarial, confiero esta **COPIA**
CERTIFICADA NÚMERO UNO, debidamente sellada, rubricada
y firmada en Quito, hoy quince (15) de julio del 2013.




Jaime Rafael Espinoza Cabrera
Notario Octavo del Cantón Quito .I.

- - - - **ZON:** Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la **SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.**; celebrada el 31 de Enero del 2011, ante la Doctora Jeanneth Brito Solórzano, Notaria Suplente de la Notaria Décima; tomo nota de la presente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES.**- Quito, 19 de julio del 2013.


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO SUPLENTE, (E) DE LA NOTARÍA DÉCIMA



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 34160

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

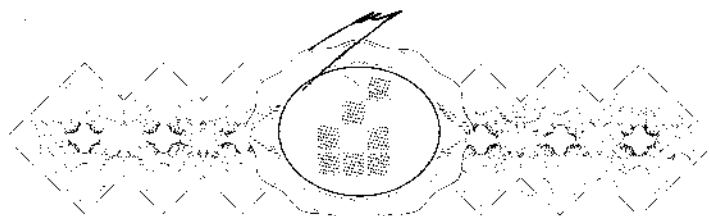
NÚMERO DE REPERTORIO:	27584
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	509
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1716479850	MOLINA VERA MARY FERNANDA	Quito	CEDENTE	Casado
1712517737	DE LA ROSA MOREIRA TANYA PATRICIA	Quito	CEDENTE	Soltero
0602201972	CANTOS ALARCON PABLO IVAN	Quito	CESIONARIO	Soltero
0400326997	DE LA ROSA REINOSO CESAR ERNESTO	Quito	CEDENTE	Casado
1705335329	ECHVERRIA AMORES JUAN ABEL	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	15/07/2013
NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



.-Registro Mercantil de Quito

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

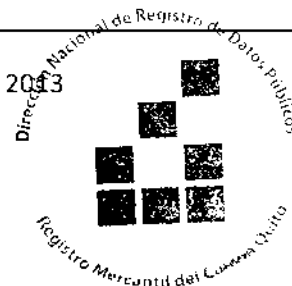
5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 288 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1843 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE JUNIO DEL 2011.-

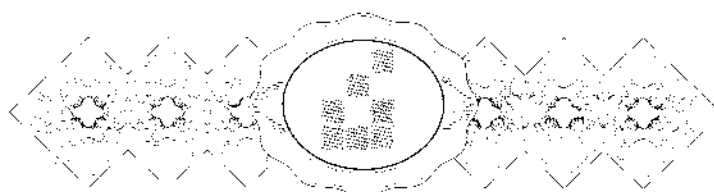
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (ENCARGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





1
2 NUMERO: 2013-17-01-08-P

3 Factura No.: 91219

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

CESION DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS
WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.
WALTER GIOVANNI DE LA ROSA MOREIRA,
MARY FERNANDA MOLINA VERA,
CÉSAR ERNESTO DE LA ROSA REINOSO,
NANCY OTILIA DE LOS DOLORES MOREIRA MOLINA y
TANYA PATRICIA DE LA ROSA MOREIRA
A FAVOR DE:
PABLO IVÁN CANTOS ALARCÓN y
JUAN ABEL ECHEVERRÍA AMORES

CUANTIA: USD \$288,00

DI 3 COPIAS T.G.

JB-RE

En San Francisco de Quito, Capital de la República del
Ecuador, hoy día QUINCE de JULIO del año DOS MIL
TRECE, ante mí Doctor JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA,
Notario Octavo de este Cantón, Interino, comparecen
con plena capacidad, libertad y conocimiento a la

1 celebración de la presente escritura, por una parte, los
2 cónyuges señores WALTER GIOVANNY DE LA ROSA
3 MOREIRA y MARY FERNANDA MOLINA VERA, casados, por
4 sus propios y personales derechos y por los que
5 representan de la sociedad conyugal que tienen
6 formada; los cónyuges señores CÉSAR ERNESTO DE LA
7 ROSA REINOSO y NANCY OTILIA DE LOS DOLORES
8 MOREIRA MOLINA, casados por sus propios y personales
9 derechos y por los que representan de la sociedad
10 conyugal; la señorita TANYA PATRICIA DE LA ROSA
11 MOREIRA, mayor de edad, de estado civil soltera, por
12 sus propios y personales derechos; y, por otra parte el
13 señor PABLO IVÁN CANTOS ALARCÓN, soltero, por sus
14 propios y personales derechos y el señor JUAN ABEL
15 ECHEVERRÍA AMORES, casado con la señora Ana Dalila
16 Loayza Sevilla, por sus propios y personales derechos.-
17 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
18 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
19 Quito, a quienes de conocer doy fe porque me han
20 presentado su respectivo documento identificador
21 cuyas copias certificadas se agregan a la presente; y,
22 me piden que eleve a escritura pública lo minuta que
23 me entregan y cuyo texto transcribo literalmente a
24 continuación: **"Señor Notario:-** En el Registro de
25 escrituras públicas a su cargo sírvase incluir una de
26 Cesión de Participaciones de la Compañía SERVICIOS
27 TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING
28 COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor de las siguientes



1 cláusulas:- **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen al
2 otorgamiento de este instrumento, por una parte la
3 señora **MARY FERNANDA MOLINA VERA**, mayor de edad,
4 de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de
5 Quito y su cónyuge, el señor **WALTER GIOVANNY DE LA**
6 **ROSA MOREIRA**; el señor **CÉSAR ERNESTO DE LA ROSA**
7 **REINOSO**, mayor de edad, de estado civil casado,
8 domiciliado en esta ciudad de Quito y su cónyuge
9 señora **NANCY OTILIA DE LOS DOLORES MOREIRA MOLINA**;
10 y, la señorita **TANYA PATRICIA DE LA ROSA MOREIRA**,
11 mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en
12 esta ciudad de Quito, todos por sus propios y personales
13 derechos, a quienes en adelante se les denominará los
14 **CEDENTES**; y, por otra parte, los señores **PABLO IVÁN**
15 **GANTOS ALARCÓN**, mayor de edad, de estado civil
16 soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito; y, el señor
17 **JUAN ABEL ECHEVERRÍA AMORES**, mayor de edad, de
18 estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de
19 Quito, todos por sus propios y personales derechos a
20 quien en adelante se les denominará los **CESIONARIOS.**-
21 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- A) **SERVICIOS TÉCNICOS**
22 **ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING COMPAÑÍA**
23 **LIMITADA**, se constituyó mediante escritura pública
24 otorgada ante la Notaria Décima Suplente del Cantón
25 Quito, Doctora Jeanneth Brito Solórzano el treinta y uno
26 de enero de dos mil once, legalmente inscrita en el
27 Registro Mercantil, el siete de junio del mismo año, con
28 un capital social cuatrocientos dólares, dividido en

1 cuatrocientas participaciones de un dólar cada una.- B)
2 La Cedente, **Mary Fernanda Molina Vera** y el señor
3 **Walter Giovanny De la Rosa Moreira** son legítimos
4 propietarios de trescientas sesenta participaciones de
5 un dólar cada una de la compañía SERVICIOS TÉCNICOS
6 ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING COMPAÑÍA
7 LIMITADA, que corresponden al noventa por ciento (90%)
8 del capital social, quienes comparecen en calidad de
9 copropietarios.- El Cedente **César Ernesto De La Rosa**
10 **Reinoso** y la señora **Nancy Otilia De Los Dolores Moreira**
11 **Molina** son legítimos propietarios de veinte
12 participaciones de un dólar cada una de la compañía
13 SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND
14 HANDLING COMPAÑÍA LIMITADA, que corresponden al
15 cinco por ciento (5%) del capital social, quienes
16 comparecen en calidad de copropietarios.- La Cedente
17 **Tanya Patricia De La Rosa Moreira** es legítima propietaria
18 de veinte participaciones de un dólar cada una de la
19 compañía SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS
20 GROUND HANDLING COMPAÑÍA LIMITADA, que
21 corresponden al cinco por ciento (5%) del capital
22 social.- D) La Junta General Universal Extraordinaria de
23 Socios de la Compañía SERVICIOS TÉCNICOS
24 ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING COMPAÑÍA
25 LIMITADA., en sesión del cuatro de julio del dos mil trece,
26 decidió aceptar el ingreso de nuevos socios mediante la
27 Cesión de Participaciones que realizan los CEDENTES.-
28 **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Con los



Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR

1 antecedentes expuestos, los CEDENTES Mary Fernanda
2 Molina Vera y Walter Giovanni De La Rosa Moreira
3 ceden ciento cuarenta (140) participaciones que
4 poseen en la compañía SERVICIOS TÉCNICOS
5 ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING COMPAÑÍA
6 LIMITADA, cuyo valor nominativo es el de un dólar
7 (\$1,00USD) de los Estados Unidos de Norteamérica cada
8 una, a favor del señor Juan Abel Echeverría Amores; y,
9 ciento ocho (108) participaciones que poseen en la
10 compañía SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS
11 GROUND HANDLING COMPAÑÍA LIMITADA, cuyo valor
12 nominativo es el de un dólar (USD \$1,00) de los Estados
13 Unidos de Norteamérica cada una, a favor del señor Pablo
14 Iván Cantos Alarcón.- Los CEDENTES César Ernesto De La
15 Rosa Reinoso y Nancy Otilia De Los Dolores Moreira Molina
16 ceden veinte participaciones que poseen en la compañía
17 SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND
18 HANDLING COMPAÑÍA LIMITADA, cuyo valor nominativo es
19 el de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de
20 Norteamérica cada una, a favor del señor Juan Abel
21 Echeverría Amores.- La CEDENTE Tanya Patricia De La Rosa
22 Moreira cede veinte participaciones que posee en la
23 compañía SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS
24 GROUND HANDLING COMPAÑÍA LIMITADA, cuyo valor
25 nominativo es el de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos
26 de Norteamérica cada una, a favor del señor Juan Abel
27 Echeverría Amores, según se demuestra en el cuadro
28 siguiente:- CUADRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES:-----

Cedente	Cesionario	Participaciones Transferidas	Valor De Cada Participación USD	Valor Total USD
Mary Fernanda Molina Vera	Juan Abel Echeverría Amores	140	1,00	140,00
Mary Fernanda Molina Vera	Pablo Iván Cantos Alarcón	108	1,00	108,00
Tanya Patricia De La Rosa Moreira	Juan Abel Echeverría Amores	20	1,00	20,00
César Ernesto De La Rosa Reinoso	Juan Abel Echeverría Amores	20	1,00	20,00
TOTAL		288	1,00	288,00

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan expresamente todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el presente contrato por estar hechas de conformidad con sus respectivos intereses.- **QUINTA.- CUANTÍA.-** El valor total de las participaciones que ceden la señora Mary Fernanda Molina Vera y su cónyuge, señor Walter Giovanni De La Rosa Moreira es

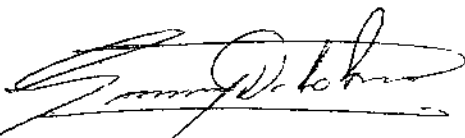


Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR

de doscientos cuarenta y ocho (USD \$248,00) dólares de los Estados Unidos de América.- El valor total de las participaciones que ceden el señor César Ernesto De La Rosa Reinoso y su cónyuge la señora Nancy Otilia De Los Dolores Moreira Molina es de veinte (USD \$20,00) dólares de los Estados Unidos de América.- El valor total de las participaciones que cede la señorita Tanya Patricia De La Rosa Moreira es el de veinte (USD \$20,00) dólares de los Estados Unidos de América siendo el total de la cesión de **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$288,00USD)**, Los valores mencionados, los cedentes, declaran haberlos recibido al momento de la firma del presente instrumento de parte de los Cesionarios, señores Juan Abel Echeverría Amores y Pablo Iván Cantos Alarcón respectivamente, en efectivo, en moneda de curso legal sin tener ningún reclamo que formular en lo posterior por este concepto.- **SEXTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL ACTUAL:- - - - -**

SOCIO	No. Cédula	No. Participaciones	Valor participación	Valor Total USD
Juan Abel Echeverría Amores	1705335329	180	1,00	180,00
Mary Fernanda Molina Vera	1716479850	112	1,00	112,00
Pablo Iván Cantos Alarcón	0602201972	108	1,00	108,00
TOTAL		400		400,00

1 **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.**- Se autoriza al señor Walter
2 Giovanni De La Rosa Moreira, Gerente General de la
3 compañía SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS
4 GROUND HANDLING COMPAÑÍA LIMITADA, para realizar
5 el trámite de inscripción en el Registro Mercantil de las
6 respectivas escrituras de Cesión de Participaciones y sus
7 respectivas marginaciones en la matriz de la escritura
8 de constitución de dicha Compañía.- Usted señor
9 Notario se servirá agregar las demás formalidades y
10 cláusulas de estilo para dar plena validez a este
11 instrumento público".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que
12 queda elevada a escritura pública, la misma que se
13 encuentra redactada y firmada por la Abogada Martha
14 Gabriela Vallejo Jarrín, con matrícula profesional
15 número diecisiete guión dos mil ocho guión ochenta y
16 ocho del Foro de Abogados.- Para la celebración de la
17 presente escritura se observaron todos los preceptos
18 legales que el caso requiere y leída íntegramente que
19 les fue a los comparecientes por mí el Notario, se
20 ratifican en su aceptación de su contenido y firman
21 conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe, se
22 incorpora al protocolo de la Notaría la presente
23 escritura.-

24
25
26 

27 WALTER GIOVANNY DE LA ROSA MOREIRA

28 C. 1710/69/68



[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

IDECU1710169168<<<<<<<<<<<<<<<<<<
740225M220818ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<
DE<LA<ROSA<MOREIRA<<WALTER<GIO

1740169168.



RACON. De conformidad con la resolución existe en el momento en que el Sistema decida en la Ley Notaria del 1997 la facultad de los notarios que tengan en sus agendas a los notarios en el momento.

3. *Interpretation*

100-443886-100

2

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA RICARDO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA BESSIE MARY YEAN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2012-06-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-21

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

Proceso DNI CEDULA 400

E334314242



0000000000



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171647985

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA VERA
MARY FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
WALTER G
DE LA ROSA MOREIRA



[Signature]

1716479850



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

018

018 - 0209

1716479850

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MOLINA VERA MARY FERNANDA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

KENNEDY

1

COFAM

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la legislación vigente en la
numeral 10, el artículo 44 de la Constitución y el artículo 104
del Código de la Democracia, se declara que el ciudadano
titular de esta cédula de ciudadanía, en la fecha de emisión,
se encontraba en el extranjero.

Quito, 10

[Signature]

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA

E33431142

000547372

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA INTRIAGO LUIS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA GUILLERMINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-15

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECODULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

010067399-5

APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA MOLINA
NANCY OTILIA DE LOS DOLORES

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY

CUENCA

SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1947-05-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

CESAR ERNESTO
DE LA ROSA R

[Signature]
010067399-5

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MILITAR SERV. PASIVO

V4343V4242

000547372

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA ROSA SERAFIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REINOSO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-11-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-25

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECODULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

040032699-5

APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA ROSA REINOSO
CESAR ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
CAJAMARCA

TUZA

FECHA DE NACIMIENTO 1945-12-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

NANCY OTILIA
MOREIRA MOLINA

[Signature]
040032699-5

[Signature]

2

INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DE LA ROSA R. CESAR ERNESTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOREIRA NANCY OTILIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
 2011-07-01
 FECHA DE EXPIRACION: 2021-07-01

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 JEFE DEL C.E.D.A.C.

E3333V2242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

17125177

APELLIDOS Y NOMBRES: DE LA ROSA MOREIRA
 TANYA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO
 MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-01-03

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Soltera



[Signature]
 171251773-7



CRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



015

015 - 0065

1712517737

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DE LA ROSA MOREIRA TANYA PATRICIA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN

KENNEDY

1

CANTÓN

PARROQUIA

COFAVI

ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JURTA

Se certifica la conformidad con la inscripción en el padrón electoral de la ciudadana TANYA PATRICIA DE LA ROSA MOREIRA, inscrita en el padrón electoral con el número de identificación 015-0065, en la circunscripción Kennedy, cantón Quito, parroquia Parroquia Kennedy, zona 1, para las elecciones generales del 17 de febrero de 2013.

[Signature]

EDU-101-1000-100
 ECUADOR
 SUPERIOR
 JAIMÉ MARIO CANTOS
 MARIA DE LOURDES ALARCON
 QUITO
 03/10/2012

0336652



OTLEADANIA
 CANTOS ALARCON PABLO IVAN
 PICHINCHA QUITO SAN ELIAS
 03/10/2012
 0336652
 03/10/2012
 0336652



[Signature]

[Signature]

0602201972

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

030
 030 - 0133
 NÚMERO DE CERTIFICADO

0602201972
 CÉDULA /

CANTOS ALARCON PABLO IVAN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JUPLIAPA	JUPLIAPA
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN	PRESIDENTE DE LA JUNTA	

RAZON De conformidad con el artículo 104 de la Constitución de la República del Ecuador, el Consejo Nacional Electoral, en cumplimiento de sus funciones, certifica que el ciudadano CANTOS ALARCON PABLO IVAN, con cédula de identidad 0336652, ha ejercido su derecho de sufragio en la elección general del 17 de febrero de 2013.

Quito, 17 de febrero de 2013

[Signature]

2

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

E233311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ECHEVERRÍA JUAN ABEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AMORES MARIETA FANI LAUDITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-07-05

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-07-05

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

Firma del Cedulaado



001215805



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº 1705335329

APELLIDOS Y NOMBRES ECHEVERRÍA AMORES JUAN ABEL

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-06

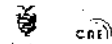
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO ANA DALILA LOAYZA SEVILLA



[Signature]
1705335329



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019

019 - 0069

1705335329

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ECHÉVERRÍA AMORES JUAN ABEL



PICHINCHA PROVINCIA QUITO QANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN TUMBACO

3

TUMBACO ZONA

QANTÓN

PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTA: El presente certificado es válido para el día de la votación, en el caso de que el elector no pueda acudir a votar en su centro de votación, podrá acudir a votar en el centro de votación de su zona, siempre y cuando no haya sido registrado en el padrón de votantes de otro centro de votación.

Quito

[Signature]

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND
HANDLING CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, 04 de julio de 2013, a las diez horas, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Av. La Prensa 2017 y Nicolás López, se reúnen los socios de **SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CÍA. LTDA.**, con la presencia de los señores socios: **MARY FERNANDA MOLINA VERA**, propietaria de trescientas sesenta participaciones con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el noventa por ciento (90%) del capital social, la señorita **TANYA PATRICIA DE LA ROSA MOREIRA**, propietaria de veinte participaciones con un valor de un dólar cada una, que representa el cinco por ciento del capital social (5%), **CÉSAR ERNESTO DE LA ROSA REINOSO**, propietario de veinte participaciones con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el cinco por ciento (5%) del capital social.

Encontrándose en el día, hora y lugar para realizar la presente reunión, se da inicio a la misma bajo la Presidencia del señor Juan Abel Echeverría Amores y actuando como secretario el Gerente General de la Compañía, señor Walter Giovanny De La Rosa ~~Moreira.~~

El señor Presidente da la bienvenida a los señores socios concurrentes y previo informe del señor Secretario, sobre la constatación del quórum reglamentario, y por encontrarse el cien por cien del capital social, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Al efecto el señor Presidente pide que por Secretaría se de lectura al orden del día. El señor Secretario da lectura al orden del día en el que consta el siguiente punto:

1. Autorizar a los socios: Mary Fernanda Molina Vera la cesión de ciento cuarenta (140) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Juan Abel Echeverría Amores; y, la cesión de ciento ocho (108) participaciones con un valor de un

dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Pablo Iván Cantos Alarcón. A la socia Tanya Patricia De La Rosa Moreira la cesión de veinte (20) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Juan Abel Echeverría Amores. Al socio César Ernesto De La Rosa Reinoso la cesión de veinte (20) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Juan Abel Echeverría Amores. Todas estas participaciones que poseen los socios mencionados en la Compañía **SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CÍA.LTDA.**

Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo:

1. Autorizar a los socios: Mary Fernanda Molina Vera la cesión de ciento cuarenta (140) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Juan Abel Echeverría Amores; y, la cesión de ciento ocho (108) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Pablo Iván Cantos Alarcón. A la socia Tanya Patricia De La Rosa Moreira la cesión de veinte (20) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Juan Abel Echeverría Amores. Al socio César Ernesto De La Rosa Reinoso la cesión de veinte (20) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Juan Abel Echeverría Amores. Todas estas participaciones que poseen los socios mencionados en la Compañía **SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CÍA.LTDA.**

Por unanimidad, los señores socios, resuelven, como en efecto lo hacen, aceptar la cesión de ciento cuarenta participaciones (140) con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de la señora Mary Fernanda Molina Vera a favor del señor Juan Abel Echeverría Amores; y, la cesión de ciento ocho (108) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América a favor del señor Pablo Iván Cantos Alarcón. La cesión de veinte (20) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América de la señorita Tanya Patricia De La Rosa Moreira a favor del señor Juan Abel Echeverría Amores. La

cesión de veinte (20) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América del señor César Ernesto De La Rosa Reinoso a favor del señor Juan Abel Echeverría Amores.

CUADRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Cedente	Cesionario	Participaciones Transferidas	Valor De Cada Participación USD	Valor Total USD
Mary Fernanda Molina Vera	Juan Abel Echeverría Amores	140	1,00	140,00
Mary Fernanda Molina Vera	Pablo Iván Cantos Alarcón	108	1,00	108,00
Tanya Patricia De La Rosa Moreira	Juan Abel Echeverría Amores	20	1,00	20,00
César Ernesto De La Rosa Reinoso	Juan Abel Echeverría Amores	20	1,00	20,00
TOTAL		288	1,00	288,00

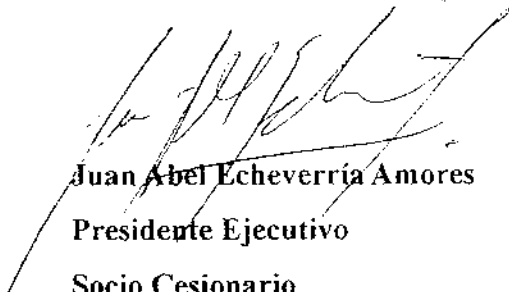
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL ANTERIOR

Socio	No. Cédula	No. Participaciones	Valor Participación USD	Valor Total USD
Mary Fernanda Molina Vera	1716479850	360	1,00	360,00
Tanya Patricia De La Rosa Moreira	1712517737	20	1,00	20,00
César Ernesto De La Rosa Reinoso	0400326997	20	1,00	20,00
TOTAL		400		400,00

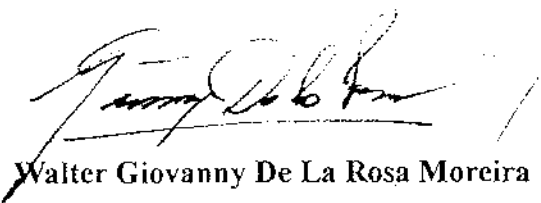
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL ACTUAL

Socio	No. Cédula	No. Participaciones	Valor Participación USD	Valor Total Usd
Juan Abel Echeverría Amores	1705335329	180	1,00	180,00
Mary Fernanda Molina Vera	1716479850	112	1,00	112,00
Pablo Iván Cantos Alarcón	0602201972	108	1,00	108,00
TOTAL		400		400,00

En tal virtud -y por expresa decisión de esta junta- el Gerente General de la Compañía, señor Walter Giovanny De La Rosa Moreira, queda expresamente facultado, si así fuese necesario, para realizar el trámite de inscripción en el Registro Mercantil de las respectivas escrituras de cesión de participaciones. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta a las 13H00 con el mismo quórum original, se da lectura al documento el mismo que se aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretario que certifica.



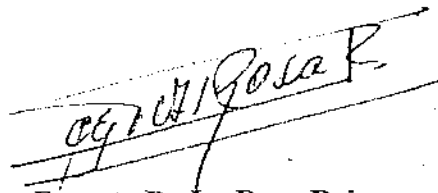
Juan Abel Echeverría Amores
Presidente Ejecutivo
Socio Cesionario



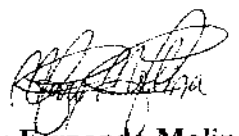
Walter Giovanny De La Rosa Moreira
Gerente General



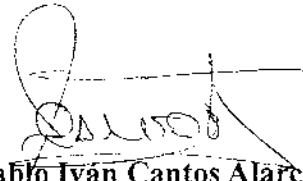
Tanya Patricia De La Rosa Moreira
Socia Cedente



César Ernesto De La Rosa Reinoso
Socio Cedente

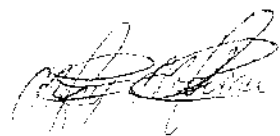


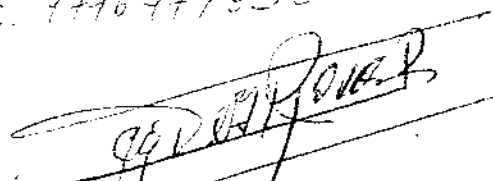
Mary Fernanda Molina Vera
Socia Cedente

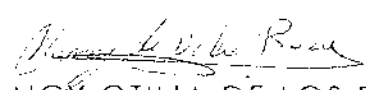


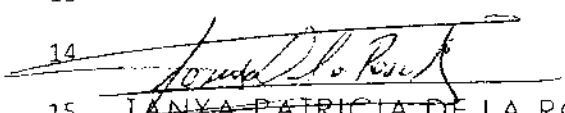
Pablo Iván Cantos Alarcón
Socio Cesionario

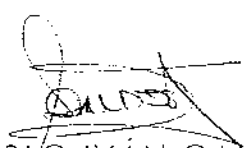
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

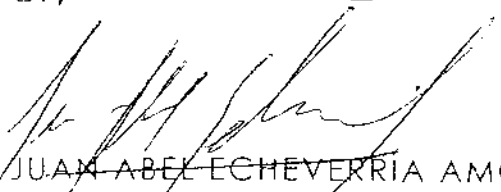

MARY FERNANDA MOLINA VERA
C. 171647950


CÉSAR ERNESTO DE LA ROSA REINOSO
C. 0400326997


NANCY OTILIA DE LOS DOLORES MOREIRA MOLINA
C. 010067393-5


TANYA PATRICIA DE LA ROSA MOREIRA
C. 171251773-2


PABLO IVÁN CANTOS ALARCÓN
C. 0602201972


JUAN ABEL ECHEVERRÍA AMORES
C. 1705335329

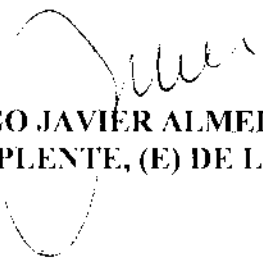

EL NOTARIO

ESCRITURA autorizada por mí, en fe de ello y facultado por los 9
Artículos 40 y 41 de la Ley Notarial, confiero esta **COPIA**
CERTIFICADA NÚMERO UNO, debidamente sellada, rubricada
y firmada en Quito, hoy quince (15) de julio del 2013.




Jaime Rafael Espinoza Cabrera
Notario Octavo del Cantón Quito .I.

- - - - **ZON:** Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.; celebrada el 31 de Enero del 2011, ante la Doctora Jeanneth Brito Solórzano, Notaria Suplente de la Notaria Décima; tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 19 de julio del 2013.


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO SUPLENTE, (E) DE LA NOTARÍA DÉCIMA



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 34160

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

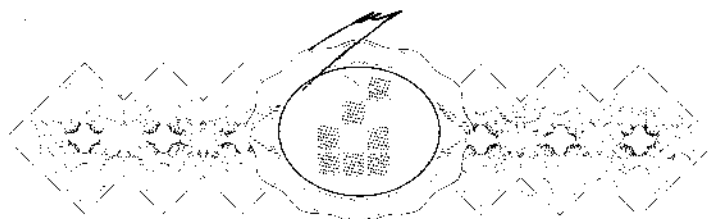
NÚMERO DE REPERTORIO:	27584
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	509
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1716479850	MOLINA VERA MARY FERNANDA	Quito	CEDENTE	Casado
1712517737	DE LA ROSA MOREIRA TANYA PATRICIA	Quito	CEDENTE	Soltero
0602201972	CANTOS ALARCON PABLO IVAN	Quito	CESIONARIO	Soltero
0400326997	DE LA ROSA REINOSO CESAR ERNESTO	Quito	CEDENTE	Casado
1705335329	ECHVERRIA AMORES JUAN ABEL	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	15/07/2013
NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



.-Registro Mercantil de Quito

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

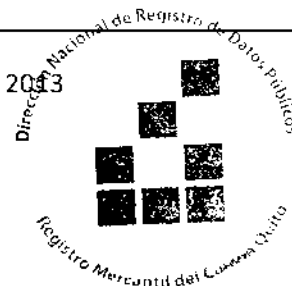
5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 288 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1843 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE JUNIO DEL 2011.-

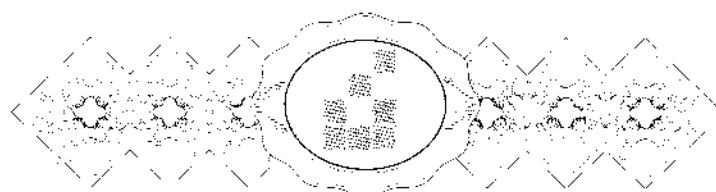
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (ENCARGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





1
2 NUMERO: 2013-17-01-08-P

3 Factura No.: 91219

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

CESION DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS
WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.
WALTER GIOVANNI DE LA ROSA MOREIRA,
MARY FERNANDA MOLINA VERA,
CÉSAR ERNESTO DE LA ROSA REINOSO,
NANCY OTILIA DE LOS DOLORES MOREIRA MOLINA y
TANYA PATRICIA DE LA ROSA MOREIRA
A FAVOR DE:
PABLO IVÁN CANTOS ALARCÓN y
JUAN ABEL ECHEVERRÍA AMORES

CUANTIA: USD \$288,00

DI 3 COPIAS T.G.

JB-RE

En San Francisco de Quito, Capital de la República del
Ecuador, hoy día QUINCE de JULIO del año DOS MIL
TRECE, ante mí Doctor JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA,
Notario Octavo de este Cantón, Interino, comparecen
con plena capacidad, libertad y conocimiento a la

1 celebración de la presente escritura, por una parte, los
2 cónyuges señores WALTER GIOVANNY DE LA ROSA
3 MOREIRA y MARY FERNANDA MOLINA VERA, casados, por
4 sus propios y personales derechos y por los que
5 representan de la sociedad conyugal que tienen
6 formada; los cónyuges señores CÉSAR ERNESTO DE LA
7 ROSA REINOSO y NANCY OTILIA DE LOS DOLORES
8 MOREIRA MOLINA, casados por sus propios y personales
9 derechos y por los que representan de la sociedad
10 conyugal; la señorita TANYA PATRICIA DE LA ROSA
11 MOREIRA, mayor de edad, de estado civil soltera, por
12 sus propios y personales derechos; y, por otra parte el
13 señor PABLO IVÁN CANTOS ALARCÓN, soltero, por sus
14 propios y personales derechos y el señor JUAN ABEL
15 ECHEVERRÍA AMORES, casado con la señora Ana Dalila
16 Loayza Sevilla, por sus propios y personales derechos.-
17 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
18 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
19 Quito, a quienes de conocer doy fe porque me han
20 presentado su respectivo documento identificador
21 cuyas copias certificadas se agregan a la presente; y,
22 me piden que eleve a escritura pública lo minuta que
23 me entregan y cuyo texto transcribo literalmente a
24 continuación: **"Señor Notario:-** En el Registro de
25 escrituras públicas a su cargo sírvase incluir una de
26 Cesión de Participaciones de la Compañía SERVICIOS
27 TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING
28 COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor de las siguientes



1 cláusulas:- **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen al
2 otorgamiento de este instrumento, por una parte la
3 señora **MARY FERNANDA MOLINA VERA**, mayor de edad,
4 de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de
5 Quito y su cónyuge, el señor **WALTER GIOVANNY DE LA**
6 **ROSA MOREIRA**; el señor **CÉSAR ERNESTO DE LA ROSA**
7 **REINOSO**, mayor de edad, de estado civil casado,
8 domiciliado en esta ciudad de Quito y su cónyuge
9 señora **NANCY OTILIA DE LOS DOLORES MOREIRA MOLINA**;
10 y, la señorita **TANYA PATRICIA DE LA ROSA MOREIRA**,
11 mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en
12 esta ciudad de Quito, todos por sus propios y personales
13 derechos, a quienes en adelante se les denominará los
14 **CEDENTES**; y, por otra parte, los señores **PABLO IVÁN**
15 **GANTOS ALARCÓN**, mayor de edad, de estado civil
16 soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito; y, el señor
17 **JUAN ABEL ECHEVERRÍA AMORES**, mayor de edad, de
18 estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de
19 Quito, todos por sus propios y personales derechos a
20 quien en adelante se les denominará los **CESIONARIOS.**-
21 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- A) **SERVICIOS TÉCNICOS**
22 **ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING COMPAÑÍA**
23 **LIMITADA**, se constituyó mediante escritura pública
24 otorgada ante la Notaria Décima Suplente del Cantón
25 Quito, Doctora Jeanneth Brito Solórzano el treinta y uno
26 de enero de dos mil once, legalmente inscrita en el
27 Registro Mercantil, el siete de junio del mismo año, con
28 un capital social cuatrocientos dólares, dividido en

1 cuatrocientas participaciones de un dólar cada una.- B)
2 La Cedente, **Mary Fernanda Molina Vera** y el señor
3 **Walter Giovanny De la Rosa Moreira** son legítimos
4 propietarios de trescientas sesenta participaciones de
5 un dólar cada una de la compañía SERVICIOS TÉCNICOS
6 ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING COMPAÑÍA
7 LIMITADA, que corresponden al noventa por ciento (90%)
8 del capital social, quienes comparecen en calidad de
9 copropietarios.- El Cedente **César Ernesto De La Rosa**
10 **Reinoso** y la señora **Nancy Otilia De Los Dolores Moreira**
11 **Molina** son legítimos propietarios de veinte
12 participaciones de un dólar cada una de la compañía
13 SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND
14 HANDLING COMPAÑÍA LIMITADA, que corresponden al
15 cinco por ciento (5%) del capital social, quienes
16 comparecen en calidad de copropietarios.- La Cedente
17 **Tanya Patricia De La Rosa Moreira** es legítima propietaria
18 de veinte participaciones de un dólar cada una de la
19 compañía SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS
20 GROUND HANDLING COMPAÑÍA LIMITADA, que
21 corresponden al cinco por ciento (5%) del capital
22 social.- D) La Junta General Universal Extraordinaria de
23 Socios de la Compañía SERVICIOS TÉCNICOS
24 ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING COMPAÑÍA
25 LIMITADA., en sesión del cuatro de julio del dos mil trece,
26 decidió aceptar el ingreso de nuevos socios mediante la
27 Cesión de Participaciones que realizan los CEDENTES.-
28 TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los



Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR

1 antecedentes expuestos, los CEDENTES Mary Fernanda
2 Molina Vera y Walter Giovanni De La Rosa Moreira
3 ceden ciento cuarenta (140) participaciones que
4 poseen en la compañía SERVICIOS TÉCNICOS
5 ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING COMPAÑÍA
6 LIMITADA, cuyo valor nominativo es el de un dólar
7 (\$1,00USD) de los Estados Unidos de Norteamérica cada
8 una, a favor del señor Juan Abel Echeverría Amores; y,
9 ciento ocho (108) participaciones que poseen en la
10 compañía SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS
11 GROUND HANDLING COMPAÑÍA LIMITADA, cuyo valor
12 nominativo es el de un dólar (USD \$1,00) de los Estados
13 Unidos de Norteamérica cada una, a favor del señor Pablo
14 Iván Cantos Alarcón.- Los CEDENTES César Ernesto De La
15 Rosa Reinoso y Nancy Otilia De Los Dolores Moreira Molina
16 ceden veinte participaciones que poseen en la compañía
17 SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND
18 HANDLING COMPAÑÍA LIMITADA, cuyo valor nominativo es
19 el de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de
20 Norteamérica cada una, a favor del señor Juan Abel
21 Echeverría Amores.- La CEDENTE Tanya Patricia De La Rosa
22 Moreira cede veinte participaciones que posee en la
23 compañía SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS
24 GROUND HANDLING COMPAÑÍA LIMITADA, cuyo valor
25 nominativo es el de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos
26 de Norteamérica cada una, a favor del señor Juan Abel
27 Echeverría Amores, según se demuestra en el cuadro
28 siguiente:- CUADRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES:-----

Cedente	Cesionario	Participaciones Transferidas	Valor De Cada Participación USD	Valor Total USD
Mary Fernanda Molina Vera	Juan Abel Echeverría Amores	140	1,00	140,00
Mary Fernanda Molina Vera	Pablo Iván Cantos Alarcón	108	1,00	108,00
Tanya Patricia De La Rosa Moreira	Juan Abel Echeverría Amores	20	1,00	20,00
César Ernesto De La Rosa Reinoso	Juan Abel Echeverría Amores	20	1,00	20,00
TOTAL		288	1,00	288,00

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan expresamente todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el presente contrato por estar hechas de conformidad con sus respectivos intereses.- **QUINTA.- CUANTÍA.-** El valor total de las participaciones que ceden la señora Mary Fernanda Molina Vera y su cónyuge, señor Walter Giovanni De La Rosa Moreira es

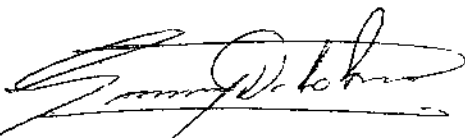


Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR

de doscientos cuarenta y ocho (USD \$248,00) dólares de los Estados Unidos de América.- El valor total de las participaciones que ceden el señor César Ernesto De La Rosa Reinoso y su cónyuge la señora Nancy Otilia De Los Dolores Moreira Molina es de veinte (USD \$20,00) dólares de los Estados Unidos de América.- El valor total de las participaciones que cede la señorita Tanya Patricia De La Rosa Moreira es el de veinte (USD \$20,00) dólares de los Estados Unidos de América siendo el total de la cesión de **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$288,00USD)**, Los valores mencionados, los cedentes, declaran haberlos recibido al momento de la firma del presente instrumento de parte de los Cesionarios, señores Juan Abel Echeverría Amores y Pablo Iván Cantos Alarcón respectivamente, en efectivo, en moneda de curso legal sin tener ningún reclamo que formular en lo posterior por este concepto.- **SEXTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL ACTUAL:- - - - -**

SOCIO	No. Cédula	No. Participaciones	Valor participación	Valor Total USD
Juan Abel Echeverría Amores	1705335329	180	1,00	180,00
Mary Fernanda Molina Vera	1716479850	112	1,00	112,00
Pablo Iván Cantos Alarcón	0602201972	108	1,00	108,00
TOTAL		400		400,00

1 **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.-** Se autoriza al señor Walter
2 Giovanni De La Rosa Moreira, Gerente General de la
3 compañía SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS
4 GROUND HANDLING COMPAÑÍA LIMITADA, para realizar
5 el trámite de inscripción en el Registro Mercantil de las
6 respectivas escrituras de Cesión de Participaciones y sus
7 respectivas marginaciones en la matriz de la escritura
8 de constitución de dicha Compañía.- Usted señor
9 Notario se servirá agregar las demás formalidades y
10 cláusulas de estilo para dar plena validez a este
11 instrumento público".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que
12 queda elevada a escritura pública, la misma que se
13 encuentra redactada y firmada por la Abogada Martha
14 Gabriela Vallejo Jarrín, con matrícula profesional
15 número diecisiete guión dos mil ocho guión ochenta y
16 ocho del Foro de Abogados.- Para la celebración de la
17 presente escritura se observaron todos los preceptos
18 legales que el caso requiere y leída íntegramente que
19 les fue a los comparecientes por mí el Notario, se
20 ratifican en su aceptación de su contenido y firman
21 conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe, se
22 incorpora al protocolo de la Notaría la presente
23 escritura.-

24
25
26 

27 WALTER GIOVANNY DE LA ROSA MOREIRA

28 C. 1710/69/68



1740/69/68.



2. *Interpretation*

[Handwritten signature]



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA RICARDO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA BESSIE MARY YEAN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2012-06-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-21

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FRANCA DEL CEDULADO

E334314242



0000000000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171647985

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA VERA
MARY FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
WALTER G
DE LA ROSA MOREIRA



[Signature]

1716479850



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

018

018 - 0209

1716479850

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MOLINA VERA MARY FERNANDA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

KENNEDY

PARTE

PRESIDENTAL DE LA JUNTA

1

COFAM

ZONA

RAZÓN: De conformidad con la legislación vigente en la
numeral 10, el artículo 104 de la Constitución y el artículo 104
del Código de la Democracia, se declara que el ciudadano
titular de la cédula de ciudadanía número 1716479850, es
titular de la cédula de ciudadanía número 1716479850.

Quito, 17

[Signature]

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA

E33431142

000547372

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA INTRIAGO LUIS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA GUILLERMINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-15

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

010067399-5

APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA MOLINA
NANCY OTILIA DE LOS DOLORES

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY

CUENCA

SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1947-05-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

CESAR ERNESTO
DE LA ROSA R

[Signature]
010067399-5

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MILITAR SERV. PASIVO

V4343V4242

000547372

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA ROSA SERAFIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REINOSO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-11-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-25

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

040032699-5

APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA ROSA REINOSO
CESAR ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
CAJAMARCA

TUZA

FECHA DE NACIMIENTO 1945-12-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

NANCY OTILIA
MOREIRA MOLINA

[Signature]
040032699-5

[Signature]

[Signature]

INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DE LA ROSA R. CESAR ERNESTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOREIRA NANCY OTILIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
 2011-07-01
 FECHA DE EXPIRACION: 2021-07-01

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 JEFE DEL C.E.D.A.C.

E3333V2242

000815962



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

17125177

APELLIDOS Y NOMBRES: DE LA ROSA MOREIRA
 TANYA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO

MACHALA

MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-01-03

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Soltera



[Signature]
 171251773-7



CRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



015

015 - 0065

1712517737

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DE LA ROSA MOREIRA TANYA PATRICIA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN

KENNEDY

1

CANTÓN

PARROQUIA

COFAVI

ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JURTA

Se declara la conformidad con la información contenida en el
 presente certificado de votación, el cual es el resultado de la
 consulta a la base de datos del Registro Civil y Electoral.
 Se declara la conformidad con la información contenida en el
 presente certificado de votación, el cual es el resultado de la
 consulta a la base de datos del Registro Civil y Electoral.

[Signature]

EDU-101-1000-100
 ECUADOR
 SUPERIOR
 JAIMÉ MARIO CANTOS
 MARIA DE LOURDES ALARCON
 QUITO
 03/10/2012

0336652



OTLEADANIA
 CANTOS ALARCON PABLO IVAN
 PICHINCHA QUITO SAN ELIAS
 03/10/2012
 0336652
 03/10/2012
 0336652



[Signature]

[Signature]

0602201972

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

030
 030 - 0133
 NÚMERO DE CERTIFICADO

0602201972
 CÉDULA /

CANTOS ALARCON PABLO IVAN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JUPLIAPA	JUPLIAPA
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN	PRESIDENTE DE LA JUNTA	

RAZON De conformidad con el artículo 104 de la Constitución de la República del Ecuador, el Consejo Nacional Electoral, en cumplimiento de sus funciones, certifica que el ciudadano CANTOS ALARCON PABLO IVAN, con cédula de identidad 0336652, ha ejercido su derecho de voto en la elección general del 17 de febrero de 2013.

Quito, 17 de febrero de 2013

[Signature]

2

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E233311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ECHEVERRÍA JUAN ABEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AMORES MARIETA FANI LAUDITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-05

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

Firma del Cedulaado



001215805



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

Nº 1705335329

APELLIDOS Y NOMBRES
ECHEVERRÍA AMORES
JUAN ABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-06

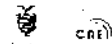
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ANA DALILA
LOAYZA SEVILLA



[Signature]
1705335329



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019

019 - 0069

1705335329

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ECHEVERRÍA AMORES JUAN ABEL



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TUMBACO

3

TUMBACO
ZONA

PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTA: El presente certificado es válido para el día de la votación, en el caso de que el elector no pueda acudir a votar en su centro de votación, podrá acudir a votar en el centro de votación de su zona, siempre y cuando no haya sido registrado en el padrón de votantes de dicho centro de votación.

Quito

[Signature]

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND
HANDLING CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, 04 de julio de 2013, a las diez horas, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Av. La Prensa 2017 y Nicolás López, se reúnen los socios de **SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CÍA.LTDA.**, con la presencia de los señores socios: **MARY FERNANDA MOLINA VERA**, propietaria de trescientas sesenta participaciones con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el noventa por ciento (90%) del capital social, la señorita **TANYA PATRICIA DE LA ROSA MOREIRA**, propietaria de veinte participaciones con un valor de un dólar cada una, que representa el cinco por ciento del capital social (5%), **CÉSAR ERNESTO DE LA ROSA REINOSO**, propietario de veinte participaciones con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el cinco por ciento (5%) del capital social.

Encontrándose en el día, hora y lugar para realizar la presente reunión, se da inicio a la misma bajo la Presidencia del señor Juan Abel Echeverría Amores y actuando como secretario el Gerente General de la Compañía, señor Walter Giovanni De La Rosa ~~Moreira.~~

El señor Presidente da la bienvenida a los señores socios concurrentes y previo informe del señor Secretario, sobre la constatación del quórum reglamentario, y por encontrarse el cien por cien del capital social, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Al efecto el señor Presidente pide que por Secretaría se de lectura al orden del día. El señor Secretario da lectura al orden del día en el que consta el siguiente punto:

1. Autorizar a los socios: Mary Fernanda Molina Vera la cesión de ciento cuarenta (140) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Juan Abel Echeverría Amores; y, la cesión de ciento ocho (108) participaciones con un valor de un

dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Pablo Iván Cantos Alarcón. A la socia Tanya Patricia De La Rosa Moreira la cesión de veinte (20) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Juan Abel Echeverría Amores. Al socio César Ernesto De La Rosa Reinoso la cesión de veinte (20) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Juan Abel Echeverría Amores. Todas estas participaciones que poseen los socios mencionados en la Compañía **SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CÍA.LTDA.**

Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo:

1. Autorizar a los socios: Mary Fernanda Molina Vera la cesión de ciento cuarenta (140) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Juan Abel Echeverría Amores; y, la cesión de ciento ocho (108) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Pablo Iván Cantos Alarcón. A la socia Tanya Patricia De La Rosa Moreira la cesión de veinte (20) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Juan Abel Echeverría Amores. Al socio César Ernesto De La Rosa Reinoso la cesión de veinte (20) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Juan Abel Echeverría Amores. Todas estas participaciones que poseen los socios mencionados en la Compañía **SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CÍA.LTDA.**

Por unanimidad, los señores socios, resuelven, como en efecto lo hacen, aceptar la cesión de ciento cuarenta participaciones (140) con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de la señora Mary Fernanda Molina Vera a favor del señor Juan Abel Echeverría Amores; y, la cesión de ciento ocho (108) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América a favor del señor Pablo Iván Cantos Alarcón. La cesión de veinte (20) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América de la señorita Tanya Patricia De La Rosa Moreira a favor del señor Juan Abel Echeverría Amores. La

cesión de veinte (20) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América del señor César Ernesto De La Rosa Reinoso a favor del señor Juan Abel Echeverría Amores.

CUADRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Cedente	Cesionario	Participaciones Transferidas	Valor De Cada Participación USD	Valor Total USD
Mary Fernanda Molina Vera	Juan Abel Echeverría Amores	140	1,00	140,00
Mary Fernanda Molina Vera	Pablo Iván Cantos Alarcón	108	1,00	108,00
Tanya Patricia De La Rosa Moreira	Juan Abel Echeverría Amores	20	1,00	20,00
César Ernesto De La Rosa Reinoso	Juan Abel Echeverría Amores	20	1,00	20,00
TOTAL		288	1,00	288,00

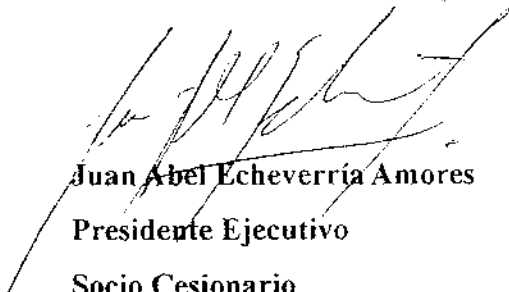
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL ANTERIOR

Socio	No. Cédula	No. Participaciones	Valor Participación USD	Valor Total USD
Mary Fernanda Molina Vera	1716479850	360	1,00	360,00
Tanya Patricia De La Rosa Moreira	1712517737	20	1,00	20,00
César Ernesto De La Rosa Reinoso	0400326997	20	1,00	20,00
TOTAL		400		400,00

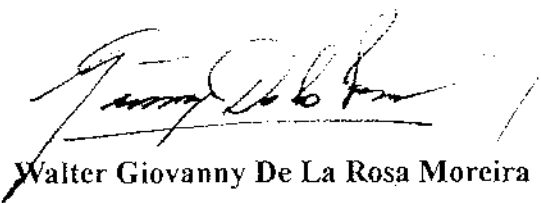
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL ACTUAL

Socio	No. Cédula	No. Participaciones	Valor Participación USD	Valor Total Usd
Juan Abel Echeverría Amores	1705335329	180	1,00	180,00
Mary Fernanda Molina Vera	1716479850	112	1,00	112,00
Pablo Iván Cantos Alarcón	0602201972	108	1,00	108,00
TOTAL		400		400,00

En tal virtud -y por expresa decisión de esta junta- el Gerente General de la Compañía, señor Walter Giovanny De La Rosa Moreira, queda expresamente facultado, si así fuese necesario, para realizar el trámite de inscripción en el Registro Mercantil de las respectivas escrituras de cesión de participaciones. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta a las 13H00 con el mismo quórum original, se da lectura al documento el mismo que se aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretario que certifica.



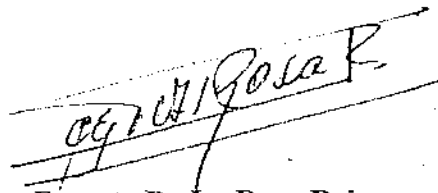
Juan Abel Echeverría Amores
Presidente Ejecutivo
Socio Cesionario



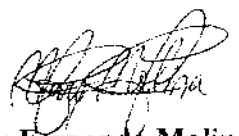
Walter Giovanny De La Rosa Moreira
Gerente General



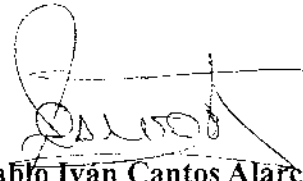
Tanya Patricia De La Rosa Moreira
Socia Cedente



César Ernesto De La Rosa Reinoso
Socio Cedente

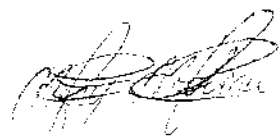


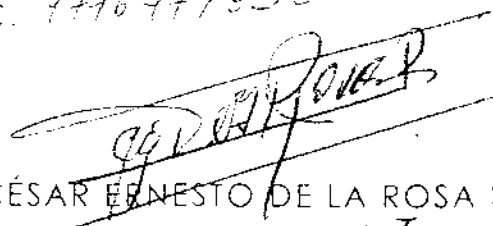
Mary Fernanda Molina Vera
Socia Cedente

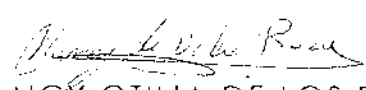


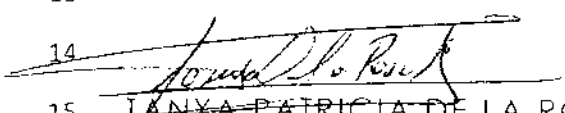
Pablo Iván Cantos Alarcón
Socio Cesionario

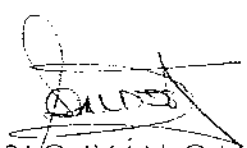
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

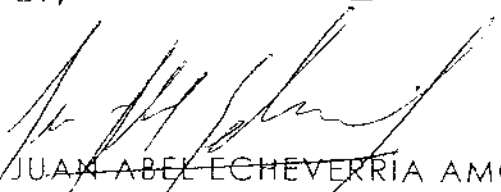

MARY FERNANDA MOLINA VERA
C. 171647950


CÉSAR ERNESTO DE LA ROSA REINOSO
C. 0400326997


NANCY OTILIA DE LOS DOLORES MOREIRA MOLINA
C. 010067393-5


TANYA PATRICIA DE LA ROSA MOREIRA
C. 171251773-2


PABLO IVÁN CANTOS ALARCÓN
C. 0602201972


JUAN ABEL ECHEVERRÍA AMORES
C. 1705335329

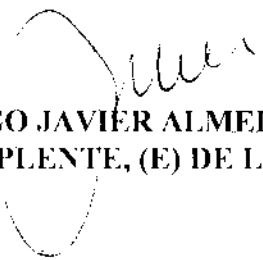

EL NOTARIO

ESCRITURA autorizada por mí, en fe de ello y facultado por los 9
Artículos 40 y 41 de la Ley Notarial, confiero esta **COPIA**
CERTIFICADA NÚMERO UNO, debidamente sellada, rubricada
y firmada en Quito, hoy quince (15) de julio del 2013.




Jaime Rafael Espinoza Cabrera
Notario Octavo del Cantón Quito .I.

- - - - **ZON:** Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.; celebrada el 31 de Enero del 2011, ante la Doctora Jeanneth Brito Solórzano, Notaria Suplente de la Notaria Décima; tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 19 de julio del 2013.


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO SUPLENTE, (E) DE LA NOTARÍA DÉCIMA



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 34160

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

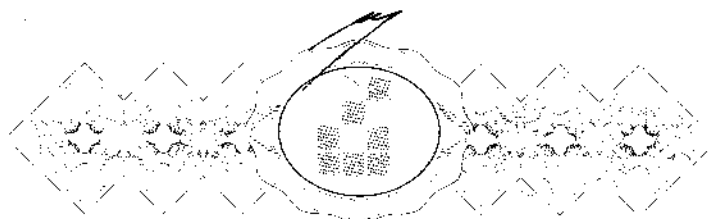
NÚMERO DE REPERTORIO:	27584
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	509
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1716479850	MOLINA VERA MARY FERNANDA	Quito	CEDENTE	Casado
1712517737	DE LA ROSA MOREIRA TANYA PATRICIA	Quito	CEDENTE	Soltero
0602201972	CANTOS ALARCON PABLO IVAN	Quito	CESIONARIO	Soltero
0400326997	DE LA ROSA REINOSO CESAR ERNESTO	Quito	CEDENTE	Casado
1705335329	ECHEVERRIA AMORES JUAN ABEL	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	15/07/2013
NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



.-Registro Mercantil de Quito

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

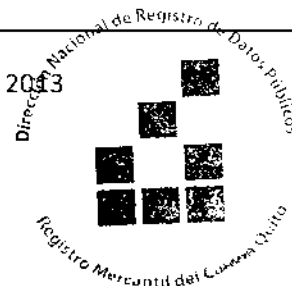
5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 288 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1843 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE JUNIO DEL 2011.-

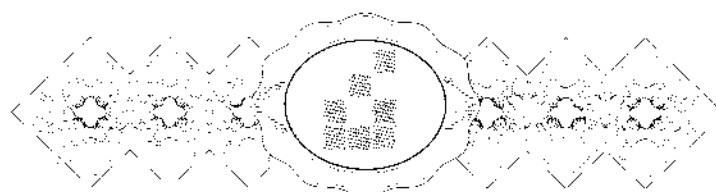
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (ENCARGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





1
2 NUMERO: 2013-17-01-08-P

3 Factura No.: 91219

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

CESION DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS
WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.
WALTER GIOVANNI DE LA ROSA MOREIRA,
MARY FERNANDA MOLINA VERA,
CÉSAR ERNESTO DE LA ROSA REINOSO,
NANCY OTILIA DE LOS DOLORES MOREIRA MOLINA y
TANYA PATRICIA DE LA ROSA MOREIRA
A FAVOR DE:
PABLO IVÁN CANTOS ALARCÓN y
JUAN ABEL ECHEVERRÍA AMORES

CUANTIA: USD \$288,00

DI 3 COPIAS T.G.

JB-RE

En San Francisco de Quito, Capital de la República del
Ecuador, hoy día QUINCE de JULIO del año DOS MIL
TRECE, ante mí Doctor JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA,
Notario Octavo de este Cantón, Interino, comparecen
con plena capacidad, libertad y conocimiento a la

1 celebración de la presente escritura, por una parte, los
2 cónyuges señores WALTER GIOVANNY DE LA ROSA
3 MOREIRA y MARY FERNANDA MOLINA VERA, casados, por
4 sus propios y personales derechos y por los que
5 representan de la sociedad conyugal que tienen
6 formada; los cónyuges señores CÉSAR ERNESTO DE LA
7 ROSA REINOSO y NANCY OTILIA DE LOS DOLORES
8 MOREIRA MOLINA, casados por sus propios y personales
9 derechos y por los que representan de la sociedad
10 conyugal; la señorita TANYA PATRICIA DE LA ROSA
11 MOREIRA, mayor de edad, de estado civil soltera, por
12 sus propios y personales derechos; y, por otra parte el
13 señor PABLO IVÁN CANTOS ALARCÓN, soltero, por sus
14 propios y personales derechos y el señor JUAN ABEL
15 ECHEVERRÍA AMORES, casado con la señora Ana Dalila
16 Loayza Sevilla, por sus propios y personales derechos.-
17 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
18 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
19 Quito, a quienes de conocer doy fe porque me han
20 presentado su respectivo documento identificador
21 cuyas copias certificadas se agregan a la presente; y,
22 me piden que eleve a escritura pública lo minuta que
23 me entregan y cuyo texto transcribo literalmente a
24 continuación: **"Señor Notario:-** En el Registro de
25 escrituras públicas a su cargo sírvase incluir una de
26 Cesión de Participaciones de la Compañía SERVICIOS
27 TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING
28 COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor de las siguientes



1 cláusulas:- **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen al
2 otorgamiento de este instrumento, por una parte la
3 señora **MARY FERNANDA MOLINA VERA**, mayor de edad,
4 de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de
5 Quito y su cónyuge, el señor **WALTER GIOVANNY DE LA**
6 **ROSA MOREIRA**; el señor **CÉSAR ERNESTO DE LA ROSA**
7 **REINOSO**, mayor de edad, de estado civil casado,
8 domiciliado en esta ciudad de Quito y su cónyuge
9 señora **NANCY OTILIA DE LOS DOLORES MOREIRA MOLINA**;
10 y, la señorita **TANYA PATRICIA DE LA ROSA MOREIRA**,
11 mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en
12 esta ciudad de Quito, todos por sus propios y personales
13 derechos, a quienes en adelante se les denominará los
14 **CEDENTES**; y, por otra parte, los señores **PABLO IVÁN**
15 **GANTOS ALARCÓN**, mayor de edad, de estado civil
16 soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito; y, el señor
17 **JUAN ABEL ECHEVERRÍA AMORES**, mayor de edad, de
18 estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de
19 Quito, todos por sus propios y personales derechos a
20 quien en adelante se les denominará los **CESIONARIOS.**-
21 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- A) **SERVICIOS TÉCNICOS**
22 **ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING COMPAÑÍA**
23 **LIMITADA**, se constituyó mediante escritura pública
24 otorgada ante la Notaria Décima Suplente del Cantón
25 Quito, Doctora Jeanneth Brito Solórzano el treinta y uno
26 de enero de dos mil once, legalmente inscrita en el
27 Registro Mercantil, el siete de junio del mismo año, con
28 un capital social cuatrocientos dólares, dividido en

1 cuatrocientas participaciones de un dólar cada una.- B)
2 La Cedente, **Mary Fernanda Molina Vera** y el señor
3 **Walter Giovanny De la Rosa Moreira** son legítimos
4 propietarios de trescientas sesenta participaciones de
5 un dólar cada una de la compañía SERVICIOS TÉCNICOS
6 ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING COMPAÑÍA
7 LIMITADA, que corresponden al noventa por ciento (90%)
8 del capital social, quienes comparecen en calidad de
9 copropietarios.- El Cedente **César Ernesto De La Rosa**
10 **Reinoso** y la señora **Nancy Otilia De Los Dolores Moreira**
11 **Molina** son legítimos propietarios de veinte
12 participaciones de un dólar cada una de la compañía
13 SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND
14 HANDLING COMPAÑÍA LIMITADA, que corresponden al
15 cinco por ciento (5%) del capital social, quienes
16 comparecen en calidad de copropietarios.- La Cedente
17 **Tanya Patricia De La Rosa Moreira** es legítima propietaria
18 de veinte participaciones de un dólar cada una de la
19 compañía SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS
20 GROUND HANDLING COMPAÑÍA LIMITADA, que
21 corresponden al cinco por ciento (5%) del capital
22 social.- D) La Junta General Universal Extraordinaria de
23 Socios de la Compañía SERVICIOS TÉCNICOS
24 ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING COMPAÑÍA
25 LIMITADA., en sesión del cuatro de julio del dos mil trece,
26 decidió aceptar el ingreso de nuevos socios mediante la
27 Cesión de Participaciones que realizan los CEDENTES.-
28 TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los



Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR

1 antecedentes expuestos, los CEDENTES Mary Fernanda
2 Molina Vera y Walter Giovanni De La Rosa Moreira
3 ceden ciento cuarenta (140) participaciones que
4 poseen en la compañía SERVICIOS TÉCNICOS
5 ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING COMPAÑÍA
6 LIMITADA, cuyo valor nominativo es el de un dólar
7 (\$1,00USD) de los Estados Unidos de Norteamérica cada
8 una, a favor del señor Juan Abel Echeverría Amores; y,
9 ciento ocho (108) participaciones que poseen en la
10 compañía SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS
11 GROUND HANDLING COMPAÑÍA LIMITADA, cuyo valor
12 nominativo es el de un dólar (USD \$1,00) de los Estados
13 Unidos de Norteamérica cada una, a favor del señor Pablo
14 Iván Cantos Alarcón.- Los CEDENTES César Ernesto De La
15 Rosa Reinoso y Nancy Otilia De Los Dolores Moreira Molina
16 ceden veinte participaciones que poseen en la compañía
17 SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND
18 HANDLING COMPAÑÍA LIMITADA, cuyo valor nominativo es
19 el de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de
20 Norteamérica cada una, a favor del señor Juan Abel
21 Echeverría Amores.- La CEDENTE Tanya Patricia De La Rosa
22 Moreira cede veinte participaciones que posee en la
23 compañía SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS
24 GROUND HANDLING COMPAÑÍA LIMITADA, cuyo valor
25 nominativo es el de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos
26 de Norteamérica cada una, a favor del señor Juan Abel
27 Echeverría Amores, según se demuestra en el cuadro
28 siguiente:- CUADRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES:-----

Cedente	Cesionario	Participaciones Transferidas	Valor De Cada Participación USD	Valor Total USD
Mary Fernanda Molina Vera	Juan Abel Echeverría Amores	140	1,00	140,00
Mary Fernanda Molina Vera	Pablo Iván Cantos Alarcón	108	1,00	108,00
Tanya Patricia De La Rosa Moreira	Juan Abel Echeverría Amores	20	1,00	20,00
César Ernesto De La Rosa Reinoso	Juan Abel Echeverría Amores	20	1,00	20,00
TOTAL		288	1,00	288,00

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan expresamente todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el presente contrato por estar hechas de conformidad con sus respectivos intereses.- **QUINTA.- CUANTÍA.-** El valor total de las participaciones que ceden la señora Mary Fernanda Molina Vera y su cónyuge, señor Walter Giovanni De La Rosa Moreira es

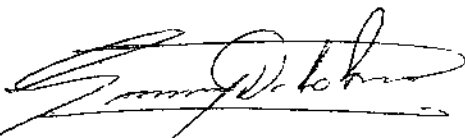


Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR

de doscientos cuarenta y ocho (USD \$248,00) dólares de los Estados Unidos de América.- El valor total de las participaciones que ceden el señor César Ernesto De La Rosa Reinoso y su cónyuge la señora Nancy Otilia De Los Dolores Moreira Molina es de veinte (USD \$20,00) dólares de los Estados Unidos de América.- El valor total de las participaciones que cede la señorita Tanya Patricia De La Rosa Moreira es el de veinte (USD \$20,00) dólares de los Estados Unidos de América siendo el total de la cesión de **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$288,00USD)**, Los valores mencionados, los cedentes, declaran haberlos recibido al momento de la firma del presente instrumento de parte de los Cesionarios, señores Juan Abel Echeverría Amores y Pablo Iván Cantos Alarcón respectivamente, en efectivo, en moneda de curso legal sin tener ningún reclamo que formular en lo posterior por este concepto.- **SEXTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL ACTUAL:- - - - -**

SOCIO	No. Cédula	No. Participaciones	Valor participación	Valor Total USD
Juan Abel Echeverría Amores	1705335329	180	1,00	180,00
Mary Fernanda Molina Vera	1716479850	112	1,00	112,00
Pablo Iván Cantos Alarcón	0602201972	108	1,00	108,00
TOTAL		400		400,00

1 **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.-** Se autoriza al señor Walter
2 Giovanni De La Rosa Moreira, Gerente General de la
3 compañía SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS
4 GROUND HANDLING COMPAÑÍA LIMITADA, para realizar
5 el trámite de inscripción en el Registro Mercantil de las
6 respectivas escrituras de Cesión de Participaciones y sus
7 respectivas marginaciones en la matriz de la escritura
8 de constitución de dicha Compañía.- Usted señor
9 Notario se servirá agregar las demás formalidades y
10 cláusulas de estilo para dar plena validez a este
11 instrumento público".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que
12 queda elevada a escritura pública, la misma que se
13 encuentra redactada y firmada por la Abogada Martha
14 Gabriela Vallejo Jarrín, con matrícula profesional
15 número diecisiete guión dos mil ocho guión ochenta y
16 ocho del Foro de Abogados.- Para la celebración de la
17 presente escritura se observaron todos los preceptos
18 legales que el caso requiere y leída íntegramente que
19 les fue a los comparecientes por mí el Notario, se
20 ratifican en su aceptación de su contenido y firman
21 conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe, se
22 incorpora al protocolo de la Notaría la presente
23 escritura.-

24
25
26 

27 WALTER GIOVANNY DE LA ROSA MOREIRA

28 C. 1710/69/68



[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

1740/69/68.



3. *Site*

800-697-1333

2

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA RICARDO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA BESSIE MARY YEAN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2012-06-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-21

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

Proceso DNI CEDULA 400

E334314242



0000000000



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171647985

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA VERA
MARY FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
WALTER G
DE LA ROSA MOREIRA



[Signature]

1716479850



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

018

018 - 0209

1716479850

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MOLINA VERA MARY FERNANDA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

KENNEDY

PARTE

PRESIDENTAL DE LA JUNTA

1

COFAM

ZONA

RAZÓN: De conformidad con la legislación vigente en la
numeral 10, el artículo 104 de la Constitución y el artículo 104
del Código de la Democracia, se declara que el ciudadano
titular de la presente cédula de ciudadanía, es apto para votar en
las elecciones generales del 17 de febrero de 2013.

Quito, 16

[Signature]

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA

E33431142

000547372

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA INTRIAGO LUIS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA GUILLERMINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-15

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

010067399-5

APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA MOLINA
NANCY OTILIA DE LOS DOLORES

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY

CUENCA

SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1947-05-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

CESAR ERNESTO
DE LA ROSA R

[Signature]
010067399-5

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MILITAR SERV. PASIVO

V4343V4242

000547372

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA ROSA SERAFIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REINOSO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-11-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-25

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

040032699-5

APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA ROSA REINOSO
CESAR ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
CAJAMARCA

TUZA

FECHA DE NACIMIENTO 1945-12-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

NANCY OTILIA
MOREIRA MOLINA

[Signature]
040032699-5

[Signature]

2

INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DE LA ROSA R. CESAR ERNESTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOREIRA NANCY OTILIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
 2011-07-01
 FECHA DE EXPIRACION: 2021-07-01

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 JEFE DEL C.E.D.A.C.

E3333V2242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

17125177

APELLIDOS Y NOMBRES: DE LA ROSA MOREIRA
 TANYA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO

MACHALA

MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-01-03

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Soltera



[Signature]
 171251773-7



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015

015 - 0065

1712517737

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DE LA ROSA MOREIRA TANYA PATRICIA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN

KENNEDY

1

CANTÓN

PARROQUIA

COFAVI

ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JURTA

Este es el certificado de votación emitido en el momento de la votación en la mesa electoral correspondiente a la circunscripción Kennedy, parroquia Parroquia, cantón Quito, provincia Pichincha, para el ciudadano DE LA ROSA MOREIRA TANYA PATRICIA, cédula 1712517737, número de certificado 015-0065.

[Signature]

EDU-101-1000-100
 ECUADOR
 SUPERIOR
 JAIMÉ MARIO CANTOS
 MARIA DE LOURDES ALARCON
 QUITO
 03/10/2012

0336652



OTLEADANIA
 CANTOS ALARCON PABLO IVAN
 PICHINCHA QUITO SAN ELIAS
 03/10/2012
 0336652
 03/10/2012
 0336652



[Signature]

[Signature]

0602201972

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

030
 030 - 0133
 NÚMERO DE CERTIFICADO

0602201972
 CÉDULA /

CANTOS ALARCON PABLO IVAN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JUPLIAPA	JUPLIAPA
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN	PRESIDENTE DE LA JUNTA	

RAZON De conformidad con el artículo 104 de la Constitución de la República del Ecuador, el Consejo Nacional Electoral, en cumplimiento de sus funciones, certifica que el ciudadano CANTOS ALARCON PABLO IVAN, con Cédula de Identidad 030-0133-0602201972, ha ejercido su derecho de sufragio en la elección general del 17 de febrero de 2013.

Quito, 17 de febrero de 2013

[Signature]

[Handwritten mark]

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

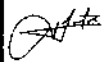
E233311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ECHEVERRÍA JUAN ABEL

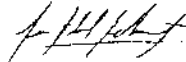
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AMORES MARIETA FANI LAUDITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-05



DIRECTOR GENERAL



Firma del Cedulaado



001215805



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

Nº 1705335329

APELLIDOS Y NOMBRES
ECHEVERRÍA AMORES
JUAN ABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

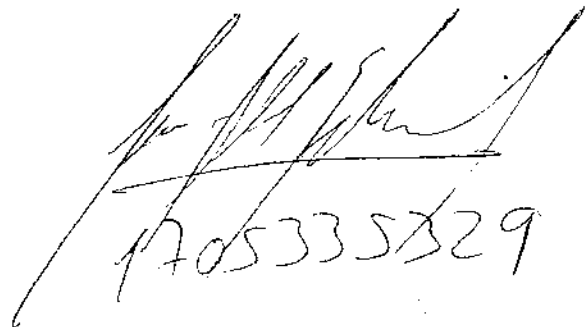
FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-06

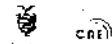
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ANA DALILA
LOAYZA SEVILLA




1705335329



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019

019 - 0069

1705335329

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ECHEVERRÍA AMORES JUAN ABEL



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TUMBACO

3

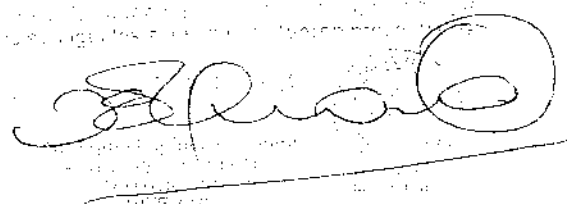
TUMBACO
ZONA

PARROQUIA


PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTA: El presente certificado es válido para el día de la votación, en el caso de que el ciudadano no pueda acudir a votar en su centro de votación, podrá acudir a votar en el centro de votación de su zona, siempre y cuando no haya sido registrado en el padrón de votantes de otro centro de votación.

Quito



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND
HANDLING CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, 04 de julio de 2013, a las diez horas, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Av. La Prensa 2017 y Nicolás López, se reúnen los socios de **SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CÍA.LTDA.**, con la presencia de los señores socios: **MARY FERNANDA MOLINA VERA**, propietaria de trescientas sesenta participaciones con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el noventa por ciento (90%) del capital social, la señorita **TANYA PATRICIA DE LA ROSA MOREIRA**, propietaria de veinte participaciones con un valor de un dólar cada una, que representa el cinco por ciento del capital social (5%), **CÉSAR ERNESTO DE LA ROSA REINOSO**, propietario de veinte participaciones con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el cinco por ciento (5%) del capital social.

Encontrándose en el día, hora y lugar para realizar la presente reunión, se da inicio a la misma bajo la Presidencia del señor Juan Abel Echeverría Amores y actuando como secretario el Gerente General de la Compañía, señor Walter Giovanny De La Rosa ~~Moreira.~~

El señor Presidente da la bienvenida a los señores socios concurrentes y previo informe del señor Secretario, sobre la constatación del quórum reglamentario, y por encontrarse el cien por cien del capital social, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Al efecto el señor Presidente pide que por Secretaría se de lectura al orden del día. El señor Secretario da lectura al orden del día en el que consta el siguiente punto:

1. Autorizar a los socios: Mary Fernanda Molina Vera la cesión de ciento cuarenta (140) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Juan Abel Echeverría Amores; y, la cesión de ciento ocho (108) participaciones con un valor de un

dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Pablo Iván Cantos Alarcón. A la socia Tanya Patricia De La Rosa Moreira la cesión de veinte (20) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Juan Abel Echeverría Amores. Al socio César Ernesto De La Rosa Reinoso la cesión de veinte (20) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Juan Abel Echeverría Amores. Todas estas participaciones que poseen los socios mencionados en la Compañía **SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CÍA.LTDA.**

Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo:

1. Autorizar a los socios: Mary Fernanda Molina Vera la cesión de ciento cuarenta (140) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Juan Abel Echeverría Amores; y, la cesión de ciento ocho (108) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Pablo Iván Cantos Alarcón. A la socia Tanya Patricia De La Rosa Moreira la cesión de veinte (20) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Juan Abel Echeverría Amores. Al socio César Ernesto De La Rosa Reinoso la cesión de veinte (20) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una al señor Juan Abel Echeverría Amores. Todas estas participaciones que poseen los socios mencionados en la Compañía **SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CÍA.LTDA.**

Por unanimidad, los señores socios, resuelven, como en efecto lo hacen, aceptar la cesión de ciento cuarenta participaciones (140) con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de la señora Mary Fernanda Molina Vera a favor del señor Juan Abel Echeverría Amores; y, la cesión de ciento ocho (108) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América a favor del señor Pablo Iván Cantos Alarcón. La cesión de veinte (20) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América de la señorita Tanya Patricia De La Rosa Moreira a favor del señor Juan Abel Echeverría Amores. La

cesión de veinte (20) participaciones con un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América del señor César Ernesto De La Rosa Reinoso a favor del señor Juan Abel Echeverría Amores.

CUADRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Cedente	Cesionario	Participaciones Transferidas	Valor De Cada Participación USD	Valor Total USD
Mary Fernanda Molina Vera	Juan Abel Echeverría Amores	140	1,00	140,00
Mary Fernanda Molina Vera	Pablo Iván Cantos Alarcón	108	1,00	108,00
Tanya Patricia De La Rosa Moreira	Juan Abel Echeverría Amores	20	1,00	20,00
César Ernesto De La Rosa Reinoso	Juan Abel Echeverría Amores	20	1,00	20,00
TOTAL		288	1,00	288,00

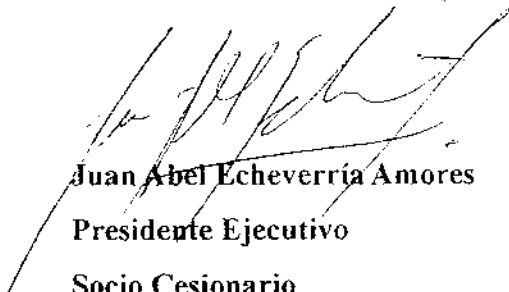
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL ANTERIOR

Socio	No. Cédula	No. Participaciones	Valor Participación USD	Valor Total USD
Mary Fernanda Molina Vera	1716479850	360	1,00	360,00
Tanya Patricia De La Rosa Moreira	1712517737	20	1,00	20,00
César Ernesto De La Rosa Reinoso	0400326997	20	1,00	20,00
TOTAL		400		400,00

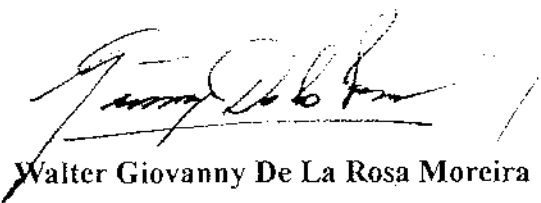
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL ACTUAL

Socio	No. Cédula	No. Participaciones	Valor Participación USD	Valor Total Usd
Juan Abel Echeverría Amores	1705335329	180	1,00	180,00
Mary Fernanda Molina Vera	1716479850	112	1,00	112,00
Pablo Iván Cantos Alarcón	0602201972	108	1,00	108,00
TOTAL		400		400,00

En tal virtud -y por expresa decisión de esta junta- el Gerente General de la Compañía, señor Walter Giovanni De La Rosa Moreira, queda expresamente facultado, si así fuese necesario, para realizar el trámite de inscripción en el Registro Mercantil de las respectivas escrituras de cesión de participaciones. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta a las 13H00 con el mismo quórum original, se da lectura al documento el mismo que se aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretario que certifica.



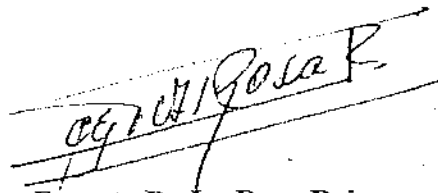
Juan Abel Echeverría Amores
Presidente Ejecutivo
Socio Cesionario



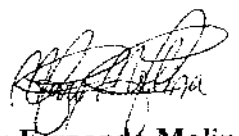
Walter Giovanni De La Rosa Moreira
Gerente General



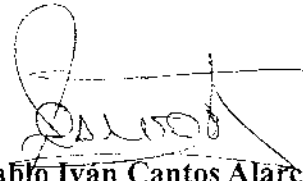
Tanya Patricia De La Rosa Moreira
Socia Cedente



César Ernesto De La Rosa Reinoso
Socio Cedente

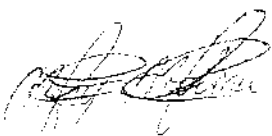


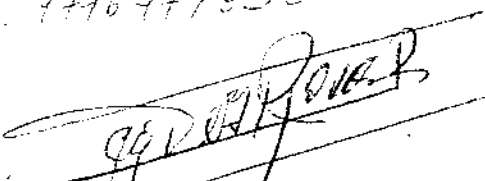
Mary Fernanda Molina Vera
Socia Cedente

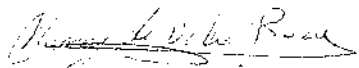


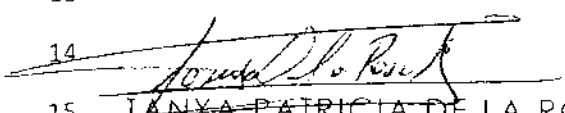
Pablo Iván Cantos Alarcón
Socio Cesionario

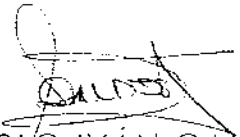
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

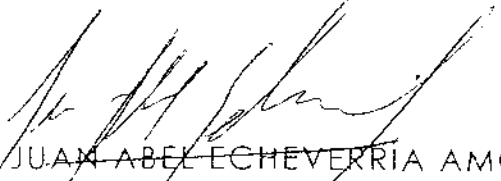

MARY FERNANDA MOLINA VERA
C. 171647950


CÉSAR ERNESTO DE LA ROSA REINOSO
C. 0400326997


NANCY OTILIA DE LOS DOLORES MOREIRA MOLINA
C. 010067393-5


TANYA PATRICIA DE LA ROSA MOREIRA
C. 171251773-2


PABLO IVÁN CANTOS ALARCÓN
C. 0602201972


JUAN ABEL ECHEVERRÍA AMORES
C. 1705335329

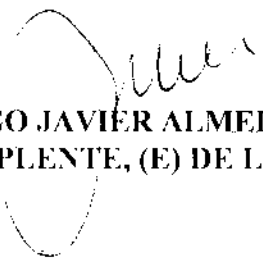

EL NOTARIO

ESCRITURA autorizada por mí, en fe de ello y facultado por los 9
Artículos 40 y 41 de la Ley Notarial, confiero esta **COPIA**
CERTIFICADA NÚMERO UNO, debidamente sellada, rubricada
y firmada en Quito, hoy quince (15) de julio del 2013.




Jaime Rafael Espinoza Cabrera
Notario Octavo del Cantón Quito .I.

- - - - **ZON:** Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la **SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.**; celebrada el 31 de Enero del 2011, ante la Doctora Jeanneth Brito Solórzano, Notaria Suplente de la Notaria Décima; tomo nota de la presente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES.**- Quito, 19 de julio del 2013.


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO SUPLENTE, (E) DE LA NOTARÍA DÉCIMA



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 34160

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

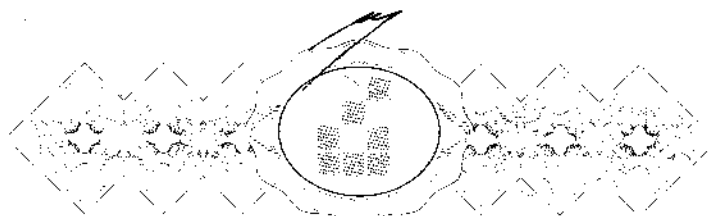
NÚMERO DE REPERTORIO:	27584
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	509
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1716479850	MOLINA VERA MARY FERNANDA	Quito	CEDENTE	Casado
1712517737	DE LA ROSA MOREIRA TANYA PATRICIA	Quito	CEDENTE	Soltero
0602201972	CANTOS ALARCON PABLO IVAN	Quito	CESIONARIO	Soltero
0400326997	DE LA ROSA REINOSO CESAR ERNESTO	Quito	CEDENTE	Casado
1705335329	ECHEVERRIA AMORES JUAN ABEL	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	15/07/2013
NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



.-Registro Mercantil de Quito

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

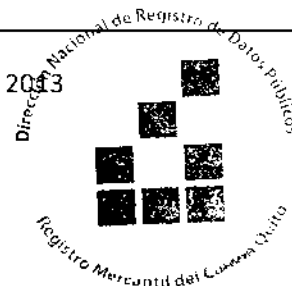
5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 288 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1843 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE JUNIO DEL 2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (ENCARGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

